

Camión se volcó en el sector de Urbina

PERCANCE. En horas de la tarde de este jueves 11 de abril, un pesado automotor quedó volcado sobre la calzada en el sector de Urbina, en Chimborazo. El motivo del siniestro vial, se debería a desperfectos mecánicos. Organismos de primera respuesta acudieron al sitio para verificar las causas del accidente.

Tiempo en Riobamba

19° / 10°
Cielos Nubosos

SÁBADO
13 DE ABRIL

20°/10°

DOMINGO
14 DE ABRIL

19°/10°



síguenos

Diario Regional Los Andes
@andesdiario
@andesdiario
(032) - 961 168 / 945 320
0996 903 938
Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

DEPORTES

HOY EN LA WEB

Almada le dice adiós a Barcelona



RENUNCIA. Guillermo Almada dejó de ser entrenador de Barcelona; el uruguayo que llegó al club de Guayaquil en 2015 se hará cargo del Santos Laguna de México. El presidente José Francisco Cevallos informó que el ex volante canario José Gavica queda como entrenador encargado del plantel principal.

Llega Semana de la Ciencia y Tecnología

Más 8A

GESTIÓN

El Municipio de Riobamba, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Nacional de Chimborazo, en su afán de promover espacios de interacción en favor de la sociedad, presentarán la "Semana de la Ciencia, Tecnología, Emprendimiento e Innovación".

En este encuentro además, se realizará el Congreso Internacional, el Concurso Nacional de Emprendimientos, Ciencia, Tecnología y el Concurso Internacional de Robótica.

Son varias las actividades programadas en la Quinta Macají; proyectando a Riobamba como una ciudad de ideas innovadoras y transferencia tecnológica de investigadores, docentes y estudiantes.

Varias actividades se encuentran programadas para esta semana.



Vinueza apelará en el Contencioso Electoral

**MEDIDA**

El CNE, tras negar el recurso de impugnación presentado por la Alianza Avancemos Ya (Listas 8-17-19); según reza en el comunicado, por no haber demostrado la existencia de inconsistencias numéricas ni de ninguna de las causales de nulidad para la dignidad de alcalde de Riobamba. Vinueza señaló que hoy presentará un recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Electoral.

John Vinueza y Pablo Avalos dieron detalles de la nueva instancia electoral a la que acudirán.

además

BOLÍVAR	2B
BOLÍVAR	3B
COTOPAXI	4B
PASTAZA	5B
FARANDES	6B
DEPORTES	1C
DEPORTES	2C
JUDICIALES	3C
CLASIFICADOS	4C
INTERCULTURAL	5C
MISCELÁNEA	6C

fotonota



Assange sin asilo y arrestado en Londres

Julian Assange, fundador de Wikileaks, perdió el asilo diplomático en la embajada de Ecuador en Londres, Reino Unido, y quedó detenido bajo custodia policial. El activista de internet australiano estaba refugiado en la sede diplomática ecuatoriana desde junio de 2012.

La “Defunción materna”, un problema latente



► Diego Arévalo Villa, Gineco Obstetra.

SALUD

Diego Arévalo Villa, realizó sus estudios secundarios en el Colegio Bernardo Valdivieso, los estudios superiores en la Universidad Nacional de Loja, donde obtuvo el título de Gineco Obstetra.

Con respecto a cómo se produce la muerte materna, el profesional dijo: “Por lo general se hace una distinción entre «muerte materna directa» que es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su atención, y una «causa

de muerte indirecta» que es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud preexistente o de reciente aparición.

Otras defunciones ocurridas durante el embarazo y no relacionadas, se denominan accidentales, incidentales o no obstétricas.

Hay factores asociados a la muerte materna que no implican un buen o mal estado de salud general, como son el aborto clandestino y las muertes relacionadas a la violencia contra la mujer. (16)

Así lucen algunas calles de Riobamba



► Calle Epicachima junto al Terminal Terrestre abarrotada de basura.

GESTIÓN

Existe la Ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos del cantón Riobamba 021-2011.

De la limpieza pública. Art. 1.- Barrido y recolección: El barrido de las vías públicas y la recolección de los residuos sólidos, será realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municip-

pal de Riobamba, bien por administración directa, contratación, concesión o delegación, sin perjuicio de la obligación que tienen los frentistas de las propiedades urbanas, marginales y rurales del cantón Riobamba, de mantener hábitos de limpieza y aseo, cumpliendo las siguientes disposiciones:

a. Barrer, mantener limpia y libre de vegetación la acera, bordillo hasta la mitad de la calzada frente a su domicilio, establecimientos de edu-

cación, instituciones públicas, privadas, o que sean utilizados a cualquier título;

b. Almacenar los residuos y desechos en recipientes normados o dispositivos previstos para el efecto de conformidad a lo que establece en el Art. 17 de la presente Ordenanza, para entregarlos o depositarlos en los sitios destinados para el efecto, siendo estos retirados en el horario que disponga la Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene a través

del Departamento de Desechos Sólidos; y,

c. La limpieza de los escaparates, puertas, toldos o cortinas de los comercios, se realizará de acuerdo al horario de recolección programado por el Departamento de Desechos Sólidos, siempre que se recojan los residuos originados y no se entorpezca el tránsito.

Art. 2.- Actividades no permitidas: Queda expresamente prohibida la realización de las siguientes actividades en la vía pública:

a. Partir leña, encender lumbre, lavar, arrojar aguas sucias, sacudir alfombras, producir polvo, quemar objetos en la vía pública o perturbar el estado de salubridad.

b. Reparación de vehículos, siempre que no hayan quedado inmovilizados en la vía pública por accidente o avería, así como el lavado, engrasado y pulverizado de vehículos y, en general cualquier operación que pueda ensuciar la vía pública, entre otras. (16)

Moradores del sector del Terminal Terrestre solicitan a las autoridades la solución al problema.

Domingo 14 de abril: Feria Gastronómica y Artesanal, “Sabores de la Sultana de los Andes”

TURISMO

Este domingo 14 de abril a partir de las 09h30, la Dirección de Turismo del GADMR, realizará feria gastronómica en la Concha Acústica del parque Guayaquil.

Carla Victoria Castillo, técnica de Turismo del GADMR, señaló que enmarcándose en la celebración anual de las fiestas de independencia de la Sultana de los Andes, desde el año 2015 se desarrolla la Feria Gastronómica y Artesanal, promovida por la ilustre municipalidad de la ciudad de Riobamba a través de la Dirección de Gestión de Turismo.

La IV edición de la Feria Gastronómica y Artesanal Sabores de la Sultana de los Andes, busca fomentar el desarrollo turístico y activación económica del cantón mediante la promoción y exposición de la gastronomía y artesanías locales. Se realizará este año el 14 de abril, con la participación de agentes locales.

Además, se realizará el “Fes-



► Carla Victoria Castillo, técnica de Turismo del GADMR.

tival de Alimentos de altura” y “Exposiciones técnicas” con la finalidad de potencializar y promover el consumo de alimentos locales, para lo cual, las escuelas de gastronomía de la ciudad participarán con expo-

siciones académicas y degustaciones para los visitantes de la feria, mientras tanto, los chefs invitados realizarán exposiciones culinarias in situ de los alimentos de altura. (16)

COMUNIDAD

Más información
www.diariolosandes.com.ec

LOS ANDES INDUSTRIA GRÁFICA

IMPRESOS OFFSET ACABADOS MATERIAL P.O.P.

Diario Regional Los Andes
diario_losandes
www.diariolosandes.com.ec

10 % de avance tiene la rehabilitación del Teatro León



Trabajos realizados en la rehabilitación de esta obra emblemática para la ciudad.

Juan Carlos Mafla, director técnico del proyecto, mencionó que desde hace 2 meses vienen ejecutando el trabajo de consolidación para tener una estructura estable, para luego iniciar con la

intervención física que es el subsuelo. Teniendo en cuenta que la edificación tuvo una serie de intervenciones en las cuales han encontrado arcos

CIUDAD
Más información - 3A
www.diarilosandes.com.ec

y pasos tapeados para crear los palcos en distintos niveles. Mafla expuso que el sitio no estuvo pensado para hacer un teatro, "tenía otras

funciones, fue adecuándose, por eso nos hemos encontrado una vez que se ha procedido a abrir el enlucido ver que las arquerías corresponden a otros tipo de edificaciones", comentó.

OBRA

Los trabajos iniciados el 7 de enero en la obra de rehabilitación del Teatro León, al momento demuestran un 10% de avance en su ejecución.

Destacando que existe solamente un elemento de incorporación de obra nueva que es el subsuelo, la loza de la platea que es de hormigón, el resto es material recuperado.

"Se debe tomar en cuenta que encontramos el muro de cangagua, material original de Riobamba, ya no existe, ya no se sacan bloques de cangagua, pero estamos recuperando con los mismos materiales, producto de retiro de tapeados o de derrocamientos de algunos", enfatizó el técnico de la obra.

Así mismo, se refirió al material de madera, el cual lo están clasificando para utilizar en la obra y en caso de no ser útil, reemplazarlo con estructura metálica o con nueva madera, que es lo que estipula la consultoría. Con un 10 % de avance de la

obra física, los trabajos que iniciaron el 7 de enero, se encuentran dentro de los plazos establecidos. De la misma manera, recordó que los elementos sujetos de importación están siendo adquiridos en el exterior, es decir, todo lo que se refiere al sistema de tramoyas, elevadores, lo que se prevé llegara en el mes de septiembre. (13).

Alfonso Freire, quien durante años se ubicó en las afueras de la edificación con un cartel en el que pedía la recuperación de este bien, se mostró contento por la ejecución de esta obra.

Hoy inicia el XII Congreso Internacional de Medicina Natural y Terapias Complementarias



El Instituto Misael Acosta Solís organiza congreso internacional.

EVENTO

Ayer se realizaron talleres previos al congreso con temáticas como: Coaching de Salud Empresarial, Anatomía de la Liberación, Posturología Clínica Integrada.

Con la presencia de 6 expositores, en el Instituto Misael Acosta se llevaron a cabo los talleres del Pre congreso, en los que abordaron temas como Posturología Clínica Aplicada, por el expositor italiano Alessandro Mandralfino.

La presencia de Antonio Aguinaga, desde Perú, con el taller de Anatomía de Liberación. Así también, el taller de Coaching Empresarial, con David Hidalgo, rector de la Uni-

versidad de México. Así lo dio a conocer Renata Costales, rectora del Instituto Misael Acosta Solís, quien además afirmó que el objetivo de este congreso internacional es que la ciudadanía conozca las bondades y beneficios de la neuropatía.

"Que sepan que hay una ciencia muy noble que puede ayudar a curar sus dolencias, enfermedades con algo sencillo, pegándonos a la naturaleza", acotó Costales.

Según indicó, todo se encuentra listo gracias a la colaboración del personal y quienes se han sumado para que este evento sea un éxito.

La rectora del instituto mencionó que "existen muchos inscritos, ayer tuvimos una conferencia abierta al público, dos talleres gratuitos a la comunidad el día domingo, se han escrito personas que quieren beneficiarse, la invitación está abierta para todos", finalizó. (13).

Feria de salud este sábado



Este sábado se realizará una feria de salud.

ACTIVIDAD

El Municipio de Riobamba, en coordinación con la Fundación Omar Mosquera saludan a Riobamba en abril, con la realización de la campaña "Riobamba vive sus fiestas con salud". Este sábado 14 de abril, en el parque de La Madre, a partir de las 09h00, la ciudadanía podrá beneficiarse del servicio de atención médica gratuita en las áreas de Cardiología, Medicina General y Odontología. Según explicó Francisco Vaca, director de Desarrollo Social y Humano, se realizarán exámenes de glucosa, control de hipertensión y electrocardiogramas. En cuanto a Odontología: Curaciones, extracciones y calces dentales.

"Todos estos servicios son gratuitos, destinados para personas de todas las edades", recalcó Vaca. Para complementar el servicio, se realizará la entrega gratuita de medicinas. Adicional, las personas que cuenten con recetas médicas que por distintos motivos (principalmente económicos) no hayan podido ser adquiridas, tendrán la oportunidad de acercarse a esta campaña y retirar las medicinas sin costo alguno. "Invitamos a la ciudadanía a participar de esta campaña. Garantizar la salud de los riobambeños es nuestra mejor manera de celebrar a nuestra querida ciudad en sus fiestas", dijo Vaca. (13).

Auditorías académicas

En cualquier caso, se impone una dura tarea a nivel nacional de sanear las universidades donde se hayan dado estos fraudes, mediante auditorías académicas puntuales.

La ciudadanía ecuatoriana, de manera particular el mundo académico, se encuentra conmocionado por la anulación de una maestría en la Universidad de Guayaquil a la exvicepresidenta Alejandra Vicuña, luego de que se detectaran “graves irregularidades en el otorgamiento fraudulento” del título de posgrado. Es el resultado de una auditoría académica realizada para investigar la autenticidad del título de Vicuña de magister en Administración de Empresas con mención en Recursos Humanos y Marketing, otorgado en abril del 2016.

Es preocupante que en este acción contraria a la verdad y rectitud, tendiente a eludir disposiciones legales, hayan

estado de por medio exvicerrectores, decanos y profesores en cargados, precisamente, de vigilar la correcta ejecución de procedimientos académicos, funcionarios que, finalmente, han sido destituidos.

A propósito de este caso de fraude académico, es pertinente recordar la denuncia de plagio en la tesis del exvicepresidente Jorge Glas, lo que determinó que una comisión de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) revisara el proceso de graduación del segundo mandatario, quien al encontrarse en el pináculo del poder y la gloria, mereció pronunciamientos distintos. En este contexto de fraudes académicos también merece citarse al primo del expresi-

dente Correa, Pedro Delgado Campaña que ostentaba un título de economista falso para presidir el Directorio del Banco Central de Ecuador.

Al parecer en el Ecuador, por unos dólares más o por gestión de tramitadores e influencias políticas, se puede obtener títulos no solo de bachiller, sino de tercero y cuarto nivel. Esto posiblemente, ocurría en las denominadas y ya superadas “universidades de garaje”.

En cualquier caso, se impone una dura tarea a nivel nacional de sanear las universidades donde se hayan dado estos fraudes, mediante auditorías académicas puntuales.

DE NOTABLES Y TRANSITORIOS

CARLOS GUEVARA RUIZ

En estos días una comisión multipartidista investiga a la Presidenta de la Asamblea Nacional (AN) Elizabeth Cabezas, acusada de haber obstruido la fiscalización en el caso INA Papers que involucra al presidente de la república y a su familia. Una coloquial conversación telefónica de la presidenta Cabezas con la Ministra del Interior Romo se filtró a la opinión pública y todo el país vio cómo se sigue malogrando la institucionalidad del país. “Son temas que en la cotidianidad yo los tengo que tratar como Presidente de la Asamblea Nacional” se defendió la señora Cabezas.

Es evidente que la presidenta Cabezas confundió su trabajo en la Asamblea Nacional. En ningún caso su trabajo es trazar votos para evitar la fiscalización, su deber es precisamente fiscalizar los actos del ejecutivo. Pero, no puede ser casual, hay que recordar que Elizabeth Cabezas fue nombrada presidenta de la AN luego de una maniobra confusa, pues al parecer correspondía a Viviana Bonilla asumir la presidencia vacante luego de la destitución de José Serrano, coincidencia o no, destituido a causa de una amistosa conversación telefónica con el Fiscal Pólit. Si hay un término para designar el trabajo de la Asamblea Nacional en estos dos años es la improvisación. El bloque gobiernista no tiene una agenda legislativa. No la puede tener porque el presidente de la república abandonó el plan de gobierno con el cual fue elegido, de hecho, se ha impuesto la agenda de la “oposición”. Los tres asambleístas que conforman la comisión, María Mercedes Cuesta (FE), Marcela Aguiñaga (RC) y Fausto Terán (AP) tienen el desafío de darle coherencia a todo lo actuado por la Asamblea Nacional.

Pero lo que pasa en la Asamblea es apenas el síntoma de una crisis institucional más profunda. Empezando por la actitud poco democrática de Guillermo Lasso, que como candidato perdedor de las elecciones de 2017 no reconoció su derrota y restó legitimidad a la victoria de Moreno. Luego, el talante blandengue de Moreno para asumir las funciones de jefe de Estado y cumplir su plan de gobierno. Siempre consideró que su gobierno sería un gobierno de transición. En ese contexto atípico, la agenda y los “cuadros” de la oposición han ido penetrando y ganando posiciones en el círculo cercano del presidente. Podemos decir que un periodo de “revolución de palacio” se abrió luego de la consulta popular de febrero de 2018. Hemos sido testigos de traiciones, conspiraciones, persecuciones, guerra sucia, deslealtades, etc. Hemos visto también envalentonarse a los oportunistas y facinerosos que ambicionan el poder esquivando las urnas, y otros que a la sombra de la ineptitud de Moreno se apresuran haciendo negocio con los bienes del Estado.

A este desastre institucional han contribuido con esmero los transitorios encabezados por el Dr. Trujillo en el CPCCS-T. Han embarcado al país en la peor descomposición que se recuerde desde el retorno a la democracia. Pero la responsabilidad primera recae sobre el presidente Moreno que ahora se ve envuelto en un presunto caso de corrupción, sobre el cual evita desesperadamente dar cuentas. Todo acto de corrupción debe ser combatido, pero se requieren instituciones fuertes e independientes para ser efectivos al momento de castigar la corrupción. La honestidad, por otro lado, no es patrimonio de ningún partido político, patriarcal o comisión por más ciudadana que sea. Hasta ahora la cantaleta de la corrupción ha servido para perseguir adversarios políticos y está creando en la sociedad un sentimiento de apatía y hasta de rechazo generalizado a la clase política. Eso no es bueno, nuestra democracia sigue enfermándose. Es grave que una “junta de notables” sin legitimidad democrática sea mejor vista que el parlamento, o que una comisión ciudadana de lucha anticorrupción inspire más confianza que el sistema judicial. Qué país queremos construir con autoridades sin legitimidad democrática que actúan como actúa un capataz poniendo a unos aquí a otros allá... acusando a unos protegiendo a otros... manejando el Estado como si fuera su hacienda.

En esta misma semana el Dr. Trujillo anunció que ha decidido integrar un Comité por la Reinstitucionalización Nacional. No es una broma. El comité está integrado por Julio César Trujillo, Rosalía Arteaga, Gustavo Noboa, José Ayala Lasso, Enrique Ayala Mora, Nelsa Curbelo, Simón Espinoza, Hernán Pérez Loose y Pablo Dávila. Su objetivo, la eliminación del CPCCS. A cuenta de qué Dr. Trujillo? hasta donde yo sé, los ecuatorianos acaban de elegir a los representantes del CPCCS en las urnas. Doctor, el argumento de la legitimidad no es una buena idea viniendo de usted, no será que teme que el nuevo y legítimo CPCCS revise todo lo actuado por los transitorios?

En fin, todo esto de notables y transitorios me ha hecho pensar en ese viejo refrán que sabiamente dice que el pescado se pudre por la cabeza.



Voluntariado, motor de cambio

LAURA ZAMARRIEGO MAESTRE

Con frecuencia, la soledad y la exclusión van de la mano, producto de un modelo político y cultural insolidario con los más vulnerables. El resultado de la apatía por lo comunitario y de una pérdida de confianza hacia el otro que nos distancia como conciudadanos. De una sociedad individualista y fragmentada.

Sin embargo, “cuando nos referimos a la sociedad, ¿por qué hablamos en tercera persona? ¿Acaso la sociedad no somos cada uno de nosotros?”. Es lo que Mariano Sánchez, profesor de Sociología de la Universidad de Granada (España), preguntó retóricamente en un Encuentro de Voluntariado de la ONG Solidarios para el Desarrollo. Se trataba de un espacio para la formación, la reflexión y la participación acerca de la figura del voluntario como actor de transformación social.

El encuentro reunió a personas adultas y jóvenes, de distintas ciudades, con profesiones e intereses diversos, pero con una inquietud compartida: la solidaridad como respuesta a las injusticias que nos rodean. Aunque sepan que no se puede cambiar el mundo de un plumazo, sí se puede buscar espacios de encuentro con personas cercanas que carecen de redes sociales y de compañía; duerman en un hospital, en un centro especial, en una casa vieja y sin ascensor, entre rejas o en las frías aceras de una ciudad.

El voluntariado social hace de los problemas de ‘la gente’ un problema de todos. El cambio social empieza por uno mismo, desde dentro. Cada uno, mediante sus actitudes y su sentido de la responsabilidad, hace su aportación a la sociedad. Es la naturaleza de una ciudadanía en red, de la interdependencia que caracteriza al ser humano y la que debemos recuperar. “Porque nadie es dependiente o independiente,

sino que dependemos los unos de los otros”, afirmó Mariano Sánchez en su ponencia. “El ‘yo’ no consiste en mirarse al espejo, sino en cuidar y ser cuidados”.

A diferencia de las acciones puntuales y paliativas, el voluntariado social busca transformar la sociedad desde dentro. Rechaza el asistencialismo porque supone, de alguna manera, perpetuar las desigualdades sociales. En ese sentido, el profesor Sánchez considera que algunas organizaciones enquistadas sin querer el problema que pretendían solucionar y, muchas veces, generan nuevos obstáculos.

A los voluntarios del programa de personas sin hogar les suelen preguntar: “¿Y qué hacen? ¿Dar comida a los mendigos?”. No a todo el mundo le resulta fácil comprender que el objetivo del voluntario va más allá de ofrecer un bocadillo o un café caliente a una persona sin hogar. El café es la excusa para crear un espacio de encuentro y charlar de tú a tú, con naturalidad y sin prejuicios. A pesar de los estigmas que arrastran estas personas, cada una de ellas tiene sus propios motivos, sus heridas del pasado, su historia. Preguntar cómo son las personas sin hogar sería tan absurdo como preguntar cómo son las que sí lo tienen.

Los voluntarios contraen un compromiso múltiple: con los “usuarios” de los programas, con los compañeros de equipo, con la organización y con la sociedad. Esto no se consigue sin desarrollar una sensibilidad, un respeto y la aceptación de personas “acostumbradas a perder” y a que les fallen. El auténtico voluntariado no pretende cambiar a nadie, sino ayudar a que lo haga quien lo desee, desde su propia realidad.

EL COMERCIO

El caramanchel

ALFREDO NEGRETTE

La dinámica de un caramanchel -caja usada por personas ambulantes con chucherías para vender- es lo más parecido al intercambio de gestiones y confrontaciones en que se ha convertido la política ecuatoriana. El recuento no es para menores de edad, siguiendo el Pacto de San José que censura ciertos espectáculos para ellos. Caído el telón de un teatro con obras aburridas, el presidente de la República y el ex mandatario anterior distraen al auditorio con una polémica -dimes y dires- sobre situaciones escabrosas del ámbito familiar.

Por su parte, los asambleístas de oposición y alguno independiente o indiferente, están desahogados por destituir a la Presidenta de la Asamblea gracias a una interceptación delictiva de una conversación telefónica con la ministra de Gobierno.

Un “WikiLeaks” crioillo, según el modelo Assange. Se desconoce si se trató de un tema de seguridad nacional; o, todo lo contrario, era una conversación privada entre funcionarios sobre tácticas para evitar que el Congreso estudie la posibilidad de juicio al Primer mandatario; además, destituir a la Presidenta del Parlamento cuyo periodo fenece en mayo. Se descarta si la expresión de la conductora de la asamblea respecto de alguna bancada sea verdad o un mero insulto de ocasión.

José Hernández en 4 pelagatos toma una fotografía del país truculenta que es muy difícil no compartir: “en este punto, el presidente es un manojito de escollas: rehén del pasado correista, rehén de su aliado socialcristiano, rehén de circunstancias adversas, rehén de la ceguera de muchos grupos empresariales que carecen de un diseño de país, rehén de esta guerra ciega en la cual Correa se mete en su cama y Moreno con amores clandestinos”.

Otra vez hay que prohibir a los menores el espectáculo. Deben agregarse a esta parodia, la labor de los asesores de las figuras electorales y de los auto candidatos para el 2021. Estos “estrategas” pueden hacer mucho daño. Un pueblo mal informado y peor guiado en sus afanes políticos resulta cómplice de los desastres democráticos que produzcan esos “sabios de la Grecia”. Por eso, así como en el pasado electoral de la república se excluyó alguna vez a los analfabetos, en esta ocasión los juristas deben elaborar una fórmula para impedir una nueva participación de los candidatos que reinciden sin ningún resultado respetable. Se asemejan a las amebas que solo causan confusión en el electorado, afectan a los escrutinios y hasta los sistemas computacionales de las contabilidades finales....

CRÉDITOS

Dr. Manuel Freire Heredia
DIRECTOR GENERAL

Lic. Edison Geovanny Carrasco
EDITOR

TIPO DE CONTENIDOS

Dando cumplimiento a la Ley de Comunicación, en su título IV ‘Regulación de contenidos’, artículo 60, Identificación y clasificación de los tipos de contenidos, ponemos a disposición la siguiente simbología que reza en las páginas de DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES, a saber.

Informativo
Opinión
Formativo, educativo y cultural
Entretenimiento
Deportivo
Publicitario
Propaganda

DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES

RIOBAMBA

Año 22

N° 7715



Impreso en
“EDIPCENTRO”

Veloz 38-83 y Carlos Zambrano
Telefax: 2961 - 168 / 2945 - 320
Riobamba - Ecuador
andesdiario@gmail.com
www.diariosandes.com.ec

Ecuador no sabía que EEUU presentó pedido de extradición contra Assange

CASO

Ecuador no sabía que Estados Unidos presentó a Reino Unido una petición de extradición contra Julian Assange, y su decisión de anularle el asilo fue tomada "independientemente de cualquier consideración en ese sentido", aseguró este jueves el ministro de Exteriores, José Valencia.

Sobre si Ecuador conocía si había, o no, un pedido de extradición en contra del señor Assange una vez saliera de la Embajada, la respuesta es clara: ¡No!, dijo tajante el ministro en respuesta a una pregunta de Efe durante un encuentro este jueves con varios medios internacionales.

"No teníamos conocimiento de que hubiera ningún pedido al respecto, así que la decisión de

Ecuador se tomó independientemente de cualquier consideración en ese sentido", puntualizó.

Assange vio cómo Ecuador le suspendía este jueves la condición de asilado después de casi siete años, tras lo cual fue arrestado por la Policía británica y llevado ante un juez por violación de medidas cautelares, un delito que podría costarle hasta un año de cárcel. Desde Londres, Scotland Yard informó que su arresto respondía a una petición de extradición de EEUU, así como al hecho de haber violado las condiciones de libertad condicional en 2012.

En el encuentro, Valencia también dio cuenta de las circunstancias que rodearon su arresto, y negó que hubiera producido "dentro" de la Embajada misma. Explicó que la notificación de la suspensión del asilo se la hizo por la mañana el embajador Jaime Marchán. "El señor Assange fue convocado por el embajador a su oficina, le leyó el comunicado que el presidente

de la República dejaba sin efecto el asilo (...)

A continuación el embajador le invitó a salir de la embajada, ya no era asilado, no tenía por qué estar ahí. El señor Assange no quiso obedecer", explicó.

En esa circunstancia, subrayó el canciller, y "de acuerdo a la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas de 1961", se invitó al interior de la legación a la "Policía Diplomática" para que lo "sacara" de allí "escotado", "a pedido expreso del embajador". "Evidentemente, cuando el señor Assange salió, fue detenido por las autoridades judiciales y la Policía Metropolitana de Londres, que le condujeron al juzgado donde tiene que responder sobre la violación (de medidas cautelares)", apuntó. Sobre cuándo se tomó la decisión de anularle el asilo, Valencia dijo que "fue una consideración extremadamente seria de varios días, de varias semanas incluso".

"La decisión del señor presidente fue tomada por él, publi-



Un grupo de simpatizantes se concentró en Londres para pedir la libertad de Assange.

cada en la mañana, pero no podría decirles el momento en el que esa decisión se adoptó, pero fue después de un proceso de seria meditación, de seria consideración entre distintos actores de derecho", indicó el ministro. Lenín Moreno hizo la grabación con el anuncio de la suspensión del asilo el miércoles por la tarde, un hecho que Valencia dijo desconocer cuándo se había producido. En la comparecencia con medios extranjeros, también participó la ministra del In-

terior, María Paula Romo, quien justificó la decisión después de haber verificado tres veces con Gran Bretaña que no sería extraditado "a un país en donde pudiera correr peligro su vida".

Según Romo, Quito recibió cartas de garantía en ese sentido el 7 de marzo y el 10 de agosto de 2018, así como el 2 de abril de este año. Poco después, en otra comparecencia de Valencia, la enésima del día y esta vez ante medios de su país, el canciller destacó el Gobierno

de Ecuador, de momento, no ha recibido ningún tipo de consulta sobre su decisión. Según Valencia, ha habido una "adecuada recepción por parte de la comunidad internacional" porque el Estado ecuatoriano ha actuado de "manera correcta", al asumir una "decisión soberana" que no tiene que ser consultada con terceros y que "se establece diametralmente" en el derecho internacional. (01)

Canciller expone en el Pleno los 9 motivos por los que se retiró el asilo

COMPARECENCIA

El canciller ecuatoriano José Valencia ratificó en el Pleno de la Asamblea Nacional, donde comparece este jueves 11 de abril de 2019, que se dio por terminado el asilo diplomático de Julian Assange, luego de contar con las garantías del gobierno de Gran Bretaña de que no existen riesgos para su vida.



El canciller José Valencia durante su intervención en la Asamblea Nacional.

tado ecuatoriano y la Embajada de Ecuador en Londres; que la posición del Reino Unido se ha mantenido inalterable desde el 2012; la salud del señor Assange es motivo de preocupación; que el asilo diplomático no es un instrumento para evadir la justicia. Además, que no existe pedido alguno de extradición; el Ecuador cuenta con garantías suficientes del Reino Unido de que no será extraditado a un país en el que se le aplique la pena de muerte o sufra tratos inhumanos o degradantes; y las inconsistencias en su naturalización.

Sobre este último punto, Valencia dijo que entre las inconsistencias que se detectaron

consta el posible uso de documentos adulterados; que no se cumplieron varios requisitos ni pagos de tasas, así como que en las pruebas de naturalización (4 de diciembre de 2017) en español, Assange logró un puntaje de 100/100, "lo que contrasta con la evidencia de que no tiene conocimiento del idioma". De allí que señaló que el 10 de abril suscribió el acuerdo en el que consta que el trámite configura un "acto administrativo lesivo", por lo tanto se dio por suspendida la concesión de naturalización. El canciller informó de que entregó a la Contraloría documentación sobre el proceso. (01)

Reacciones en el mundo tras arresto del fundador de WikiLeaks



Funcionarios de gobierno y de la ONU exigen un trato justo con Julian Assange.

ANUNCIO

El fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, fue detenido este 11 de abril en el interior de la embajada de Ecuador en Londres, donde estaba refugiado, después de que el Gobierno de ese país decidiera retirarle el asilo político.

Luego de que la policía británica anunciara que el arresto del fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, respondió a una petición de extradición de Estados Unidos, así como al hecho de haber violado las condicio-

nes de libertad condicional en 2012, la comunidad internacional se pronunció inmediatamente.

Rusia acusa a Estados Unidos Uno de los primeros en reaccionar fue el gobierno ruso, el cual acusó a las autoridades británicas de "estrangular la libertad" del fundador de WikiLeaks.

"La mano de la 'democracia' estrangula la libertad", reaccionó en Facebook la portavoz de la diplomacia rusa, María Zájárova. "Esperamos que todos sus derechos serán respetados", declaró por su parte el portavoz del Kremlin, Dimitri Péskov. Y es que los dirigentes rusos expresaron en varias ocasiones su simpatía por el funda-

dor de WikiLeaks.

Snowden "Momento negro para la libertad de prensa"

Precisamente desde Rusia también habló el exanalista de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) estadounidense Edward Snowden, refugiado en ese país, quien calificó de "momento negro" para la libertad de prensa la detención de Assange. Snowden, refugiado en Rusia desde hace más de cinco años después de revelar en 2013 detalles de programas de espionaje estadounidense de amplio alcance nacional e internacional, también criticó a las autoridades ecuatorianas. (01)

El maestro merece respeto sobre todo de sus alumnos

GUANO

Grandes experiencias en los 35 años de servicio en bien de la educación.

El Día del Maestro merece un lugar especial en los medios de comunicación y en la sociedad; dialogamos con Julio Quintana Chávez, un docente con 35 años de servicio a la educación, labora en la Unidad Educativa Alfredo Pérez Guerrero de la ciudad de Guano.

Se educó en el jardín de infantes Luis Humberto Sancho, la primaria en la escuela Flavio León Nájera que funcionaba donde ahora es el colegio Salesiano, el colegio estuvo en el Carlos Cisneros y después siguió en el Alfredo Pérez Guerrero, la instrucción Superior en la Politécnica de Chimborazo y la Universidad Nacional de Chimborazo.

Señaló que para ser maestro se necesita paciencia, dedica-



► El maestro Julio Quintana en el laboratorio de Biología donde cumple su trabajo.



► Julio Quintana, docente del Pérez Guerrero.

ción y sobre todo constante capacitación, es una carrera muy bonita pero sacrificada.

Añadió que inició hace 35 años en el colegio Pérez Guerrero y se profesionalizó en Ciencias de la Educación en la especialidad Químico-Biólogo, luego obtuvo un diplomado en

la ESPE, una carrera muy larga pero hay satisfacción por los logros obtenidos.

"Antes la educación era más personalizada, había como llamar la atención a los estudiantes cuando no cumplían sus tareas, ahora la situación es diferente, los alumnos no res-

petan ni a sus padres, peor a los maestros que se sacrifican porque se capaciten y sean con el tiempo buenos profesionales", dijo.

"El problema en este establecimiento, es que los padres mucho se descuidan de sus hijos debido a que trabajan sobre

todo en la artesanía, por eso los estudiantes le miran al maestro como cualquier persona, ya no hay el respeto que había antes". (09)

Hace falta una mayor estructura familiar para que exista respeto para los maestros y en los hogares.

Se entregará la documentación que solicita el nuevo Alcalde



► Luis Chuquimarca, alcalde de Guamote.

GUAMOTE

El compromiso es siempre en beneficio del cantón y sus pobladores.

Muchas autoridades e instituciones ayudaron para concretar la construcción del relleno sanitario con su edificio administrativo; entre otras el Ministerio del Ambiente, los técnicos de los municipios, el Programa Nacional de Manejo de Desechos Sólidos, manifestó Luis Chuquimarca, alcalde de Guamote.

La inversión es de 1 millón 700 mil dólares, el 70% es con crédito del Banco de Desarrollo y el 30% recursos de los municipios de Colta, Guamote y Alausí.

La empresa empieza a funcionar en la disposición final de los desechos sólidos, mientras del transporte y la recolección se encargarán cada uno de los municipios con sus recursos y se debe asumir con responsabilidad el cuidado del ambiente.

Hay que continuar con el proceso de capacitación con la población y conseguir experiencia

en el manejo de los desechos sólidos.

Se dispuso a los técnicos y jefes departamentales del cantón para que se entregue la documentación de los procesos, los proyectos, programas para que el nuevo alcalde tenga la suficiente información de cómo se encuentra y desde allí puedan encaminar los trámites y concretar las obras que requiere el cantón Guamote.

Las obras que quedan con el financiamiento son: el plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial de Cebadas, cuenta con financiamiento del Banco de Desarrollo y el estudio aprobado de Senagua supera el 1 millón 600 mil dólares; otra obra es el proyecto de agua potable Torre-Pampelán que beneficia a más de 31 comunidades de Colta, Riobamba y Guamote, el financiamiento es de 1 millón 500 mil dólares del programa agua para todos con un 75% de fondos no reembolsables y el 25% tiene que pagar con recursos de los municipios. (09)

Cada día hay más compromiso para capacitar mejor a los alumnos



► Miriam Yolanda Martínez, docente.

GUANO

Más de 36 años de servicio a la educación en la escuela García Moreno.

Nació con la vocación de ser maestra, por ello, se educó la primaria en la escuela San Vicente de Paúl de la ciudad de Riobamba, el colegio concluyó en el Riobamba, siguió los estudios superiores en la Universidad

Nacional de Chimborazo y allí mismo obtuvo una maestría, señaló Miriam Yolanda Martínez Salazar que está cumpliendo 36 años de labores, de los cuales 35 en la escuela Gabriel García Moreno que funciona en la ciudad de Guano y se formó de la unión con la escuela Medalla Milagrosa.

Explicó que su vocación siempre fue ser maestra, su mayor inclinación es a la educación básica, porque los niños de los primeros años necesitan más apoyo y cariño.

"Lo más bonito de ser maestra es conseguir metas, tener alumnos que hoy son profesionales, allí está el deber cumplido, los logros no solamente es del maestro, es principalmente de sus alumnos, pero se debe a que se les enseñó con sacrificio y dedicación, todo lo que les servirá en la vida y la sociedad", indicó.

Enfatizó que hay temporadas buenas y malas, lo primordial es la familia y el trabajo y más

con la educación, hay el ánimo suficiente para seguir adelante hoy que cuenta con exalumnos que son buenos profesionales, los hijos de esos hijos son sus nuevos alumnos, es decir han pasado ya tres generaciones y ella sigue siendo maestra de primaria.

Añadió que se siente contenta, pues logró con todo el esfuerzo educar a sus hijas que hoy son profesionales y con la bendición de Dios siguen adelante, pero se debe también al buen ejemplo que les brindaron en la familia.

Los compañeros de la escuela siempre son y fueron un gran apoyo, para continuar brindando la mejor educación para los niños que acuden a este establecimiento, nunca hubo dificultades que llamen la atención sobre todo demuestran res-

peito y consideración para con las y los compañeros del establecimiento.

Es su aspiración continuar trabajando hasta el 2020, fecha en la que cumplirá los requisitos para acogerse a los beneficios de la jubilación, pues es necesario también dedicar mayor tiempo a la familia que merece ese espacio de unidad y ayuda. (09)

CIUDAD
Más información
www.diariolosandes.com.ec

Celebración del Décimo Sexto Aniversario

COOPERATIVA

“A través de estos 16 años, hemos tenido la bendición de ver como los sueños de miles de familias se convierten en realidad, la misma que es el resultado de noches de insomnio, de trabajo duro, de cabal cumplimiento de responsabilidades, de un mutuo corresponder entre socios, gerencia, directivos y funcionarios, lo que ha sido posible gracias a la inconsciente simbiosis que los años han permitido entre quienes se apoyan en la institución mientras la fortalecen”, señaló uno de los

funcionarios. El servicio que la Oficina Sur presta a sus asociados y a la comunidad, está siempre enfocado a promover el desarrollo económico y social, del sector micro empresarial, comercial, y agrícola, creando nuevas fuentes de empleo, fortaleciendo así la economía popular y solidaria de su zona de influencia. “Este caminar ha estado marcado por la consecución de grandes proyectos gracias a la confianza de nuestros socios y al apoyo de la Gerencia General, tenemos muchos retos por delante, porque nuestros socios siempre serán la razón de nuestro accionar y

por sobre todas las cosas vamos a seguir fomentando el desarrollo de nuestros socios y la comunidad, participando activamente en el quehacer diario de nuestra sociedad, siendo ese referente de las finanzas populares y solidarias”, afirmó. En este contexto, la Oficina Sur extiende una cordial invitación a todos sus socios, a que los visiten este día viernes 12 de abril a celebrar su décimo sexto aniversario, con la animación de una banda de pueblo, zanqueros, ruleta regalona, entre otras sorpresas. 01



Se invita a toda la ciudadanía a este evento.

Emprendedores participaron en la Feria “Nosotros Emprendemos, Yo prefiero”



El encuentro convocó a un total de 90 emprendedoras y emprendedores.

ACTIVIDAD

La mañana de este jueves 11 de abril en la ciudad de Riobamba, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en coordinación con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Ministerio de Agricultura y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Riobamba desarrolló la Feria “Nosotros Emprendemos, Yo Prefiero”.

El encuentro convocó a un total de 90 emprendedoras y emprendedores de las provincias de Cotacachi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza. La ciudadanía asistente puede encontrar productos

agrícolas orgánicos, de manufactura, alimentos, artesanías y el “kit de la fanesca” para la preparación de esta comida típica de Semana Santa.

Francisco Escobar, coordinador de la zona 3 del MIES, señaló

que durante el 2018 se realizaron 10 ferias en las 4 provincias que conforman esta zona. “Estos son espacios de comercialización en donde el consumidor puede adquirir productos de buena calidad directamente del productor”, aseguró.

Tania Congacha, es una emprendedora de Chimborazo que se dedica al tallado en piedra. Gracias a su talento y creatividad realiza pequeñas piletas, planchas de asar, maceteros, piedras de moler, entre otras artesanías. “Hemos tenido buenos

resultados en estas ferias; además damos a conocer el producto y se realizan contactos para futuras ventas”, señaló.

Mediante la gestión de las unidades de Inclusión Económica del MIES se promueve el acceso a ferias de emprendedores y la apertura de nuevos nichos de mercado con el objeto de que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria tengan la facilidad de ofertar sus productos y servicios. 01

Entrega de frutales como compensación por servicios ambientales

ACCIONES

El miércoles 10 de abril del 2019, en el sector de Chive del cantón Chunchi, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo realizó la entrega de alrededor de 200 plantas frutales a 15 familias de la comunidad Pasalama, como parte del proyecto de Restauración Forestal ejecutado en la zona, explicó la Ing. Karina Bautista, Directora de Ambiente del GADPCH.

Plantas de aguacate, chirimoya, naranja, fueron entregadas a los habitantes de esta zona, como compensación por el cuidado que brindan a las zonas de protección ambiental dentro del proyecto de Restauración Forestal, que en convenio con el Ministerio del Ambiente ejecuta la



Se realizó la entrega de alrededor de 200 plantas frutales a 15 familias.

entidad provincial, dijo Bautista. “Es una retribución a ese cuidado que ustedes brindan a nuestros recursos naturales, páramos, remanentes de bosques, si bien los frutales no tienen que ver directamente con el cuidado del ambiente es una forma de compensar su trabajo dándoles la posibilidad de producir y aprovechar estos frutales”.

Por su parte, Darío Chávez, pre-

sidente de la comunidad Pasalama, agradeció por el permanente apoyo brindado por el Gobierno Provincial de Chimborazo, “estas plantitas son para cada uno de nosotros, el Gobierno Provincial una vez más nos está apoyando y las familias están muy contentas, ya que estas plantas si se dan y no deben ser muchas para poder producir”, indicó. 01

RESTAURANT

\$3.50

MENÚ

DOŁCE VITA

CAFFÉ & RESTAURANT

TRADIZIONE ITALIANA

EJECUTIVO

VIERNES

SÁBADO

- SANCOCHO CON COSTILLA DE RES.
- ARROZ CON ESTOFADO DE POLLO, AGUACATE Y MADURO.
- POSTRE A ELECCIÓN.
- BEBIDA A ELECCIÓN.

- MENESTRONE DE CARNE
- ARROZ CON CARNE FRITA, PURÉ DE PAPA Y ENSALADA.
- POSTRE A ELECCIÓN.
- BEBIDA A ELECCIÓN.

*BARRA DE ENSALADAS

*ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES

f

@

wa

cel: 0996 903 938 - 0996 904 475

web: www.ladolcevita2002.com

e-mail: ladolcevita2002@hotmail.com

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

RIOBAMBA - ECUADOR

Destinos naturales y de deportes extremos oferta Baños para el feriado

Baños y su ruta de las 7 cruces



► Baños promueve la Ruta de las 7 cruces.

FERIADO

Baños de Agua Santa promueve su tradicional "Ruta de las 7 cruces", como punto a visitar durante el feriado por Semana Santa.

Salir de la ciudad o quedarse en ella, no es un pretexto para explorar y visitar los diferentes lugares turísticos con los que cuenta nuestro país. Por Semana Santa, la agenda y lugares es variada: eventos religiosos, parques, balnearios, museos, hosterías, entre otros. La Cámara de Tu-

risimo de Baños, para el feriado que se avecina, oferta a todos sus visitantes nacionales y extranjeros, destinos naturales y de deportes extremos; además de una infraestructura hotelera de calidad y amabilidad. En lo que respecta al turismo religioso, "Baños de Agua Santa" promueve su tradicional "Ruta de las 7 cruces"; una experiencia que le permite al turista apreciar más a fondo cada rincón de esta mágica ciudad. Javier Aguilar, representante de la Cámara de Turismo, explicó que es un atractivo más que oferta la ciudad, en su objetivo de conseguir la categoría como "Pueblo Mágico". Sobre el recorrido, explicó que la ruta se combina

con atractivos naturales y paisajes de la ciudad: "de esta forma se dinamiza el comercio en todos los sectores turísticos y económicos". La ruta contempla visitar iglesias y lugares como: Iglesia Sagrada Familia (Ralpin), San Martín (Zoo), el Calvario (Cementerio), San Francisco (Puente), el Aگویán (Hacienda Guamag), Bellavista (Mirador Runtún) y Basílica de la Virgen del Rosario de Agua. Aguilar subrayó que es un recorrido seguro, dinámico, y que sobre todo cuenta con el acompañamiento de expertos, que guiarán a todos los visitantes durante el trayecto. (12)

Presentarán apelación ante el Tribunal Contencioso Electoral



► John Vinuesa y Pablo Avalos dieron detalles de la nueva instancia electoral a la que acudirán.

Se viene la Semana de la Ciencia y Tecnología

EDUCACIÓN

El Municipio de Riobamba, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Nacional de Chimborazo, en su afán de promover espacios de interacción en favor de la sociedad, presentarán la "Semana de la Ciencia, Tecnología, Emprendimiento e Innovación". En este encuentro además se realizará el Congreso Internacional, el Concurso Nacional de Emprendimientos, Ciencia, Tecnología y el Concurso Internacional de Robótica. Son varias las actividades programadas en la Quinta Macaji; proyectando a Riobamba como una ciudad de ideas innovadoras y transferencia tecnológica de investigadores, docentes y estudiantes. (12)

PROCESO

La alianza "Avancemos Ya", hoy presentará un recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Electoral. Sus fundamentos, presuntas inasistencias en el proceso electoral.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), tras negar el recurso de impugnación presentado por la Alianza Avancemos Ya (Listas 8-17-19); según reza en el

comunicado, por no haber demostrado la existencia de inconsistencias numéricas ni de ninguna de las causales de nulidad de las elecciones para la dignidad de alcalde de Riobamba; tras conocer la decisión, hubo reacciones inmediatas. A John Vinuesa, candidato a la alcaldía en la contienda electoral del pasado 24 de marzo, aún no le cuadran presuntas inconsistencias numéricas y de conteo de votos, el fallo en el sistema, la falta de información y facilidades a los veedores de la alianza durante el recuento de votos. Por ello, en compañía del

procurador jurídico de la Alianza Avancemos Ya, a través de una rueda de prensa anunció que hoy presentarán un recurso de apelación, esta vez, ante el Tribunal Contencioso Electoral: "adicional, vamos a presentar una copia de este recurso ante la Junta Electoral". Pablo Avalos, procurador de la Alianza, explicó que tras realizar una auditoría documental de las actas y resoluciones presentadas por la Junta Electoral de Chimborazo, determinaron ciertos fundamentos que les permiten establecer que hubo errores en el proceso; uno de ellos, es que

las organizaciones políticas recibieron en el casillero electoral, una resolución de aprobación de los resultados, en lugar de un acta; contraviniendo así la norma en el Código de la Democracia. De igual forma, inconsistencias en el número de sufragantes que participaron en algunas juntas, e inconsistencias en las firmas: "estas son las circunstancias por las que hemos decidido iniciar todos estos procesos administrativos, y ahora legales en el ámbito de la legislación electoral". (12)



Certificado como espacio libre de humo de tabaco

SALUD

El ECU 911 Riobamba fue certificado como espacio libre de humo de tabaco por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Israel Pazmiño, director Distrito Chambo - Riobamba del MSP, hizo la entrega del certificado reconociendo que el ECU 911 es un espacio libre del humo de tabaco, lo que beneficia a sus trabajadores. Además, se comprometió a desarrollar un trabajo conjunto para mantener la buena salud de los funcionarios a través de actividades integradoras. Con esta certificación el Centro Operativo Local ECU 911 Riobamba se une a la campaña a nivel nacional para exponer los riesgos que ocasiona el tabaco y la reducción de su consumo. (12)



LOS ANDES REGIONAL

Precio: 0,50 dólares
Edición Regional
Riobamba - Ecuador

Web: www.diariolosandes.com
e-mail: andesdiario@gmail.com

- Viernes -
12 de abril de 2019

contactos

Diario Regional Los Andes
@andesdiario
@andesdiario
(032) - 961 168 / 945 320
0996 903 938



Accidente de tránsito en la vía Echeandia - Guaranda

SUCESO. La tarde del 9 de abril, en el sector Pitajaya vía Echenandia- Guaranda, se suscitó un accidente de tránsito tipo estrellamiento.

I Más 38

Worranis advierten al Gobierno que su territorio no está en venta

PRONUNCIAMIENTO. Un comunicado de la Nacionalidad Woorani del Ecuador, señala que el presidente de la organización.

I Más 58

En Sigchos se realizará el cuarto festival del zapallo 2019

ACTIVIDAD. Desde las 10:00 de la mañana, se desarrollará el evento, se entregarán premios económicos a los ganadores en las diferentes categorías.

I Más 48

Fuertes lluvias causan destrozos en San Miguel

Una vivienda ubicada en las calles Guayas y Veintimilla, en San Miguel, sufrió varios daños en su infraestructura a causa de las fuertes lluvias registradas en la provincia desde días anteriores. En horas de la tarde, la vivienda de dos pisos de construcción mixta, habría colapsado en la parte del techo, provocando desperfectos a toda la casa.



Se registran daños en varias zonas de la provincia de Bolívar a causa del mal clima, el personal del Cuerpo de Bomberos y Gestión de Riesgos colabora ante la crisis.

El personal de la Secretaría de Gestión de Riesgos a cargo de Marcos C., y el Cuerpo de Bomberos del cantón Chimbo, al mando del bombero José A., asistieron en colaboración de la emergencia, donde se constataron solamente daños materiales.

La propiedad de María P., conjuntamente con los 8 integrantes que residían en la vivienda, fueron evacuados de forma inmediata hacia un albergue temporal ubicado en la Unidad Educativa 3 de Marzo del mismo cantón, debido al riesgo del colapso total de la infraestructura. Para conocimiento de la ciudadanía, el personal policial del eje preventivo, indicó que ante estos eventos las unidades de rescate se encuentran listas para colaborar. /Erika Amancha

Más 38

BOLIVAR

CNE no aprueba informe jurídico de Pastaza y pide ampliar la información



En sesión del jueves 11 de abril, **el Pleno del Consejo Nacional Electoral**, con tres abstenciones y solo un voto a favor de Diana Atamaint, negó el informe jurídico sobre Pastaza y solicitó a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica ampliar la información para la decisión definitiva.

En esta sesión fue recibido en comisión general, el candidato a alcalde de Pastaza, Elías Jachero, de la alianza Unidos por Pastaza-Partido Social Cristiano, quien pidió que se repitan elecciones en la parroquia Teniente Hugo Ortiz, donde fueron quemadas dos urnas, no existían las actas, que luego aparecieron, pero no existen los votos de dos juntas. Jachero manifestó que en la mencionada parroquia existen alrededor de 1.050 electores, con las dos urnas faltantes son 787 voluntades que estarían por dirimirse. Por

I El pleno del CNE negó el informe jurídico sobre Pastaza.

PASTAZA

Más información / 58

lo que es necesario que el soberano vuelva a pronunciarse, considerando que la diferencia con su contendor, Oswaldo Zúñiga de la Colación Pastaza Somos Todos, es de 177 votos.

Horas antes, el CNE negó la impugnación presentada por Pastaza Somos Todos, para el conteo voto a voto de la dignidad de Prefecto de Pastaza. Al respecto, la excandidata, María Eugenia Calero, segunda en votación, manifestó su inconformidad con esta decisión, pero acepta el dictamen emitido, por respeto a la Ley.

MUNDO



Canciller expone en la Asamblea 9 motivos por los cuales se retiró el asilo a Assange

NACIONAL. El canciller ecuatoriano José Valencia ratificó en el Pleno de la Asamblea Nacional, donde comparece este jueves 11 de abril de 2019, que se dio por terminado el asilo diplomático de Julian Assange, luego de contar con las garantías del gobierno de Gran Bretaña de que no existen riesgos para su vida. En la sesión 587 del Legislativo, Valencia reiteró que dar por terminado el asilo diplomático "es una potestad soberana del Estado ecuatoriano". Recalcó que el caso del australiano se ha actuado en el marco del derecho internacional.

Autoridades del Hospital anuncian algunas medidas frente a los hechos de suicidios

COTOPAXI

Más información / 48

Según la administradora del Hospital de Latacunga a raíz de los casos de suicidios registrados dijo que han reforzado las medidas de seguridad al área de la terraza; sin embargo recordó que dicho espacio no puede ser cerrado porque en el sitio existen varios controles de tableros de la unidad de salud y que dichos sitios requieren mantenimiento y limpieza diaria.

Frente a los casos de suicidios registrados en menos de un mes al interior del Hospital General de Latacunga, el último registro aproximadamente en horas del mediodía del pasado martes 9 de abril del 2019, la gerente del Hospital Alexandra Guanopatin, a través de una rueda de prensa, aclaró que el primero era funcionario de la unidad de salud y el segundo es un trabajador de la empresa tercalizadora de limpieza del Hospital.

Hospital de Latacunga. FOTO W.C. LA GACETA





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CONVOCATORIA A REPETICIÓN DE ELECCIONES EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61 numeral 1; y, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia en su artículo 2 numeral 1, reconocen el derecho de las ecuatorianas y ecuatorianos en goce de sus derechos políticos a elegir y ser elegidos;
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 62 y 63; y, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia en su artículo 11, garantizan el derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de carácter obligatorio para las personas mayores de dieciocho años, privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada; y, facultativo para las y los ecuatorianos entre dieciséis y dieciocho años de edad, mayores de sesenta y cinco años, los que habitan en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, personas con discapacidad, personas analfabetas, extranjeras y extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y que se encuentren inscritos en el Registro Electoral;
- Que,** el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el artículo 18 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que la Función Electoral garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía;
- Que,** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, en el numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, son funciones del Consejo Nacional Electoral: "Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar resultados, posesionar a los ganadores de las elecciones";
- Que,** el artículo 84 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: "A todo acto electoral, precederá la correspondiente convocatoria que será publicada en el Registro Oficial. Dicha convocatoria se difundirá en los diarios de mayor circulación del país, por medios electrónicos y mediante cadena nacional de radio y televisión, utilizando los espacios que dispone el Gobierno Nacional";
- Que,** el artículo 85 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispone: "(...) En la Convocatoria se determinará: 1. El calendario electoral; 2. Los cargos que deban elegirse, las preguntas y materias de la consulta, referéndum o revocatoria, según sea el caso; y, 3. El período legal de las funciones que corresponderá a quienes fueren electos";
- Que,** el artículo 90 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, manifiesta que las elecciones de gobernadoras o gobernadores regionales, concejeras y concejeros regionales, prefectas o prefectos y viceprefectos o viceprefectos provinciales, alcaldesas o alcaldes distritales y municipales, concejales o concejales distritales y municipales, y vocales de las juntas parroquiales rurales se realizarán cada cuatro años y no serán concurrentes con las elecciones nacionales;
- Que,** el inciso tercero del artículo 91 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: "(...) Los prefectos o las prefectas, los viceprefectos o viceprefectos provinciales, las alcaldesas y los alcaldes distritales y municipales, las concejales y los concejales distritales y municipales y las y los vocales de las Juntas Parroquiales Rurales se posesionarán y entrarán en funciones el catorce de mayo del año de su elección (...);"
- Que,** el artículo 149 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, posesionados los candidatos o candidatas triunfantes en las elecciones, se considerará concluido el proceso electoral, sin que esto afecte la competencia de las autoridades electorales para imponer las sanciones posteriores previstas en esta ley;
- Que,** el artículo 158 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que cada circunscripción que corresponde a una parroquia rural tendrá una Junta Parroquial conformada por cinco vocales electos en su jurisdicción, salvo en aquellas en que su población

sobrepase los cincuenta mil habitantes, en cuyo caso se elegirán siete vocales. El vocal más votado la presidirá;

- Que,** el último inciso del artículo 9 del Régimen de Transición de la Constitución de la República del Ecuador; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que, a fin de que las elecciones nacionales y locales no sean concurrentes, los siguientes dos períodos de los prefectos y viceprefectos, alcaldesas o alcaldes distritales o municipales, concejales distritales o municipales y vocales de las juntas parroquiales rurales, por esta y la próxima ocasión, concluirán sus períodos el día 14 de mayo del 2014 y el día 14 de mayo del 2019;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-3-21-11-2018**, de 21 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la Convocatoria a Elecciones Seccionales 2019 y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- Que,** el 24 de marzo de 2019, se realizó el proceso de elecciones en las 24 provincias y en las circunscripciones especiales en el exterior, para elegir: 23 prefectos/as y viceprefectos/as; 221 alcaldes o alcaldesas; 864 Concejales/as Urbanos; 443 Concejales/as Rurales; 4.094 Vocales de Juntas Parroquiales; y, 7 Concejeras y Concejeros principales y sus respectivos suplentes al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual transcurrió sin mayores inconvenientes en sus etapas de instalación y sufragio de conformidad con los artículos 114, 115 y 118 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, posteriormente iniciada la etapa de escrutinios se presentaron desmanes que impidieron el normal desarrollo del proceso;
- Que,** con memorando No. CNE-DPB-2019-0926-M de 25 de marzo de 2019, el ingeniero Luis Alberto Coles Rea, Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, da a conocer a la matriz del Consejo Nacional Electoral las siguientes novedades: En el recinto Escuela de Educación Básica Adolfo Páez, de la parroquia Echeandía, del cantón Echeandía, de la provincia de Bolívar, desde el inicio del escrutinio existió aglomeración de aproximadamente 2.500 personas, la gran mayoría simpatizantes del candidato Ángel Rochina, que viéndose sin posibilidades de ganar las elecciones inician con la quema de llantas así como al lanzamiento de objetos. Cerca de las 22:30 con el arribo del candidato comienza la incitación para el ingreso de la población hacia los interiores del recinto, agrediendo a la fuerza pública, personal del Consejo Nacional Electoral y Miembros de Juntas Receptoras del Voto, en contestación Fuerzas Armadas y Policía Nacional hacen uso progresivo de la fuerza con el lanzamiento de bombas molotov y disparos al aire, no logrando dispersar a los presentes, los cuales ingresan al lugar donde se resguardaba el material electoral, para posteriormente sustraer el mismo e iniciar a su destrucción;
- Que,** mediante Informe Técnico sobre los incidentes ocurridos durante el procesamiento de actas de las elecciones del 24 de marzo de 2019, la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales, adjunto al memorando No. CNE-CNTPE-2019-0514-M-A, de 3 de abril de 2019, recomiendan al Pleno del Consejo Nacional Electoral, que al amparo de lo establecido en el artículo 148 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, se declare la nulidad de las votaciones de las Juntas Receptoras del Voto pertenecientes a las parroquias, cantones, y zonas electorales, respecto de las dignidades que se detallan en el anexo del informe, toda vez que de ellas depende el resultado definitivo de la elección, con la finalidad de evitar que una u otra candidatura se beneficien en detrimento de otra u otras, proceso electoral que se llevará a cabo el domingo 14 de abril de 2019, ya que de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, la posesión de autoridades debe realizarse el 14 de mayo del 2019;
- Que,** mediante Resoluciones **PLE-CNE-2-5-4-2019-ORD**, **PLE-CNE-13-5-4-2019**, **PLE-CNE-14-5-4-2019**, **PLE-CNE-15-5-4-2019**, **PLE-CNE-16-5-4-2019** de 5 de abril de 2019, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "Artículo 1.- Aprobar el Informe Técnico sobre los incidentes ocurridos durante el procesamiento de actas de las elecciones del 24 de marzo de 2019", presentado por la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales y la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando No. CNE-CNTPE-2019-0514-M-A de 3 de abril de 2019, y sus respectivos anexos, con las observaciones realizadas por las Concejeras y Concejeros del Organismo"; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;

CONVOCA

- 1.- De manera obligatoria, a todas las ciudadanas y ciudadanos con derecho a ejercer el voto inscritos en el Registro Electoral, bajo las normas previstas en la Constitución de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y en los Reglamentos expedidos por el Consejo Nacional Electoral, domiciliados en las siguientes jurisdicciones, para la elección de las dignidades que se señalan a continuación:

PROVINCIA	CANTÓN	NOMBRE PARROQUIA	ZONA	NOMBRE RECINTO
BOLIVAR	ECHEANDIA	ECHEANDIA	ECHEANDIA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ADOLFO PAEZ

DIGNIDAD	JUNTAS
CONCEJALES URBANOS	11F
	11M
	12F
	13M
	14F
	15F
	15M
	17F
	17M

- 2.- Se prohíbe cualquier tipo de publicidad con fines electorales de los candidatos o candidatas a las dignidades señaladas en el numeral uno de esta convocatoria, dentro de sus respectivas jurisdicciones.
- 3.- Cuarenta y ocho (48) horas antes del día de los comicios y hasta las 17h00 del día del sufragio, queda prohibida en esas jurisdicciones la difusión de cualquier tipo de información dispuesta por las instituciones públicas, así como la difusión de publicidad electoral, opiniones o imágenes, en todo tipo de medios de comunicación,

que induzcan a los electores sobre una posición o preferencia electoral; la realización de mítines, concentraciones o cualquier otro acto o programa de carácter electoral.

- 4.- Durante el día de las elecciones, treinta y seis (36) horas antes y doce (12) horas después, no se permitirá la venta, distribución o el consumo de bebidas alcohólicas, dentro de estas jurisdicciones.
- 5.- Las votaciones se realizarán el **domingo 14 de abril de 2019**, a partir de las 07h00 horas (siete de la mañana) hasta las 17h00 horas (cinco de la tarde) del mismo día, debiendo las y los ciudadanos concurrir con el original de su cédula de ciudadanía, de identidad o pasaporte, a la junta receptora del voto.

El período legal de funciones de las dignidades electas, será de conformidad a lo establecido en el artículo 91 inciso 5 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Las fechas establecidas en la presente Convocatoria, se registrarán al Calendario Electoral aprobado por el Consejo Nacional Electoral.

La presente Convocatoria se publicará en el Registro Oficial, y se difundirá en los medios de mayor difusión de esas provincias, en el portal web institucional: www.cne.gob.ec, y en las carteleras del Consejo Nacional Electoral y de las Delegación Provinciales Electorales correspondientes.

Dr. Víctor Hugo Ajlla Mora
SECRETARIO GENERAL

BOLÍVAR
GUARANDA / SAN MIGUEL / BOLIVAR

Agencia Guaranda

Convención de 1884 y
García Moreno
(032) - 985 974

CNE Bolívar entrega notificación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto



Este proceso se desarrolla en el marco de la convocatoria de repetición de la elección de concejales urbanos del cantón Echeandía.

Voto número 11, 12, 14, 15, y 17 femenino y 11, 13, 15 y 17 masculino, correspondientes al recinto electoral "Unidad de Educación Básica Adolfo Páez", expresó.

Este proceso se desarrolla en el marco de la convocatoria de repetición de la elección de concejales urbanos del cantón Echeandía en el recinto electoral en el que, el pasado domingo 24 de marzo, se presentaron desmanes durante la jornada de conteo de votos, que impidió el registro de las actas de escrutinio correspondientes a 9 Juntas Receptoras del Voto (JRV) en el Sistema Nacional de Transmisión y Publicación de Resultados.

Para el desarrollo de estos comicios, 63 ciudadanas y ciudadanos deberán cumplir de manera obligatoria con la conformación de las Juntas Receptoras del Voto; así mismo, 3.150 ciudadanos deberán repetir elecciones para la designación de concejales urbanos del cantón Echeandía, mientras que un total de 200 efectivos de las Fuerzas Armadas y 68 de la Policía Nacional, resguardarán la seguridad de la jornada electoral.

PROCESO
63 ciudadanos que el pasado 24 de marzo de 2019 actuaron como Miembros las Juntas Receptoras del Voto (JRV) en el recinto electoral "Escuela de Educación Básica Adolfo Páez" reciben los nombramientos de designación para conformar las 9 Juntas Receptoras del Voto que se habilitarán en las elecciones del 14 de abril.

Jimmy Verdezoto, presidente de la Junta Provincial electoral (JPE) de Bolívar, informó que las notificaciones se entregarán únicamente a los ciudadanos designados Miembros de las Juntas Receptoras del

BOLIVAR
Más información
www.diariolosandes.com.ec

Accidente de tránsito en la vía Echeandía - Guaranda



El vehículo quedó volcado sobre la calzada.

SUCESO
La tarde del 9 de abril, en el sector Pitajaya vía Echeandía- Guaranda, se suscitó un accidente de tránsito tipo estrellamiento, de un camión marca Hino de placas TDX- 03xx, que se encontraba con daños materiales; se presume que la causa del impacto

fue por pérdida de carril, lo que provocó el volcamiento sobre el lateral derecho de la carretera. La Policía Nacional se hizo presente en el lugar para tomar el respectivo procedimiento y habilitar el paso, ya que ocasionó congestión vehicular por varios minutos, en el lugar de los

hechos no se encontró al conductor del camión, el cual se prevé que se dio a la fuga. El automotor involucrado fue trasladado hasta los patios de retención vehicular de la Jefatura de Tránsito de Bolívar Lagucoto, para su respectivo trámite de legal./Patricia Pasto

Acción Social Municipal inauguró curso de panadería y pastelería



Varias personas participaron del curso.

TALLER
El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y Acción Social Municipal que lo preside su Presidenta Paulina Fuentes de Torres, dio las palabras de inaugu-

ración al curso de Panadería, que es uno de los tantos talleres de capacitación que fortalecen al proyecto Aprendiendo a Pescar, cuyo objetivo primordial es empoderar a las personas en el

ámbito del emprendimiento. "Sembramos en tierra fértil en los diferentes talleres artesanales, nuestra visión es transformar seres humanos en todos los ámbitos", afirmó Fuentes.

COTOPAXI

LATACUNGA / PUJILÍ / SALCEDO / LA MANA / SIGCHOS

Matriz Riobamba

andesdiario@gmail.com

(032) - 961 168 / 945 320

Autoridades del Hospital anuncian algunas medidas frente a los hechos de suicidios

CASOS

Según la administradora del Hospital de Latacunga a raíz de los casos de suicidios registrados dijo que han reforzado las medidas de seguridad al área de la terraza; sin embargo recordó que dicho espacio no puede ser cerrado porque en el sitio existen varios controles de tableros de la unidad de salud y que dichos sitios requieren mantenimiento y limpieza diaria.

Frente a los casos de suicidios registrados en menos de un mes al interior del Hospital General de Latacunga, el último registro aproximadamente en horas del mediodía del pasado martes 9 de abril del 2019, la gerente del Hospital Alexandra Guanopatin, a través de una rueda de prensa, aclaró que el primero era funcionario de la unidad de salud y el segundo es un trabajador de la empresa tercializadora de limpieza



► Hospital de Latacunga. FOTO W.C. LA GACETA

del Hospital.

Dijo que la unidad de salud además de cumplir con el tema de salud ocupacional, viene trabajando en asuntos de promoción, capacitación sobre salud mental tanto para el usuario interno como ex-

terno.

Explicó que a raíz del primer suceso los programas de inducción se intensificaron en el Hospital, con el apoyo del IESS, psicólogos del Hospital Básico de Latacunga para que realicen una intervención

inmediata con todo el personal; destacó que frente al hecho sucedido los funcionarios y personal de la unidad de salud estamos de duelo, además el incidente ha generado conmoción y preocupación.

Guanopatin señaló que todos

los edificios nuevos construidos en la ciudad tienen salidas de emergencia, escaleras de evacuación, basados en las mismas normas de seguridad vigente, por lo tanto bajo ningún concepto estas áreas pueden estar cerradas o aseguradas porque son vías de evacuación ante una emergencia.

Aseguró que frente al segundo incidente las autoridades del hospital reforzaron las medidas de seguridad, dijo que el personal que entra a laborar en el Hospital, como el servicio externalizado son objetos de capacitación y socialización sobre los planes de emergencia.

En relación al tema de la terraza del Hospital, es una área que no tendrá acceso personal de aseo; sin embargo explicó que en dicho espacio funcionan varios controles de tableros de sistemas de la unidad de salud y que requieren un mantenimiento y limpieza diaria, por ello no podemos cerrar dicha área; pero vamos a restringir mucho más acceso de personas a la zona, finalizó la Gerente. (I)

LATACUNGA

En Sigchos se realizará el cuarto festival del zapallo 2019



► En Sigchos se realizará el cuarto festival del zapallo 2019. FOTO E.A. LA GACETA

ACTIVIDAD

Desde las 10:00 de la mañana, se desarrollará el evento, se entregarán premios económicos a los ganadores en las diferentes categorías. Sigchos según los organizadores tendría aproximadamente 2800 hectáreas destinadas al cultivo de este producto por lo que anualmente saldrían sobre el millón de zapallos a los mercados del país.

El organizador del evento Everaldo Argüello, el alcalde de Sigchos Hugo Argüello y el prefecto de Cotopaxi Jorge Guamán, presentaron el cuarto festival del zapallo que se cumplirá este domingo en la mañana en la ciudad de Sigchos, el evento entregará premios económicos a los ganadores en las diferentes categorías.

El Prefecto y Alcaldes electos son los padrinos oficiales del festival del zapallo; el evento contará con la participación de cerca de un centenar de productores de este vegetal, principal ingrediente para la elaboración

de la tradicional fanesca que es elaborada por los hogares ecuatorianos durante la Semana Santa.

Los premios económicos a ser entregados durante el festival será al zapallo más pesado, más grande y al más original; asimismo al evento han sido invitados 10 chefs quienes estarán tallando hermosas obras con el zapallo, estas actividades permitirá la atracción de los turistas que llegarán al festival, además habrá la participación de productores del vino de mortiño,

panela granulada, entre otros emprendimientos; Argüello señaló que estas actividades buscan promocionar entre la población el consumo del zapallo.

Jorge Guamán, prefecto, dijo que dicha actividad del zapallo será integrada dentro del plan de trabajo de fomento productivo del GPC, y al mismo tiempo trabajar en la tecnificación del producto a favor de los productores, como lo han hecho con el vino de mortiño y panales granulados.

Hugo Argüello, alcalde electo de Sigchos, invitó a la gente de la provincia para que este domingo asistan al evento y aprovechen el tiempo para realizar turismo interno, conocer la ciudad de Sigchos y puedan adquirir el producto para la elaboración de la fanesca y puedan adquirir a precios módicos.

Pompillo, señaló que el ganador del festival, además del premio económico se llevará el zapallo de oro, al evento están confirmados la participación de 87 participantes en las tres categorías, todos

son oriundos del cantón, el evento se cumplirá en la calle Carlos Hugo Páez frente al mercado 24 de Mayo. Asimismo, informaron que el cantón tiene 2800 hectáreas de tierras dedicadas a la producción del zapallo, aquello significa que anualmente sale sobre el millón de zapallos a los diferentes mercados del país durante la Semana Santa. (I)

COTOPAXI
Más información
www.diariolosandes.com.ec

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL

"ELECTRICA BG & B"

Cúmplame poner en conocimiento del público en general, que mediante escritura pública número 20190501001P01107 otorgada ante mí, el día diez (10) de abril del dos mil diecinueve (2019), los señores: Ing. CESAR CARLOS BONILLA GANCINO y JORGE GONZALO BONILLA GANCINO, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados el primero en la ciudad de Pujilí y el segundo en la ciudad de Latacunga, constituyeron la sociedad cuya razón social es "ELECTRICA BG & B".

El objeto social, el constante en el artículo segundo es el siguiente: llevar a cabo la proyección de "ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELÉCTRICA" como actividad principal y "VENTA DE MATERIAL Y EQUIPOS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES" como actividad secundaria, además servicios relacionados con la distribución de Electricidad a comisión o por contrato, consultoría científica y técnica N.C.P., servicios relacionados con la transmisión de electricidad a comisión o por contrato, servicios generales de construcción de obras de ingeniería N.C.P., líneas de comunicación y de energía, cables de gran longitud, servicios generales de construcción para cables, obras afines urbanos, servicios de instalación de equipos de alarmas, contra incendios, anti-robo, instalación de antenas para edificios residenciales, instalación de equipos de ventilación y aire acondicionado, servicios de distribución de electricidad por cuenta

propia, servicios de investigación y desarrollo experimental en ingeniería y tecnología, servicios integrados de ingeniería para otros proyectos, todos lo demás servicios profesionales científicos y técnicos N.C.P., reparación de maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P., reparación de instrumentos médicos de precisión e instrumentos ópticos, instalación de maquinaria y aparatos electrónicos N.C.P., servicios de instalación, servicios de instalación de otros bienes N.C.P., servicio de transporte de material. La nacionalidad de la sociedad es ecuatoriana y su domicilio es en Guano.

El señor CESAR CARLOS BONILLA GANCINO, es designado como GERENTE y el señor JORGE GONZALO BONILLA GANCINO, es designado como PRESIDENTE. La sociedad se constituye con un capital suscrito y pagado de USD. \$800,00, con aporte del señor CESAR CARLOS BONILLA GANCINO con USD. \$720,00 equivalente a 720 participaciones; y el señor JORGE GONZALO BONILLA GANCINO con USD. \$80,00 equivalente a 80 participaciones. El tiempo de duración de la sociedad es de 20 años. - Particular que pongo en conocimiento del público para los fines legales correspondientes.

Latacunga, 10 de Abril del 2019.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
DRA. MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

Maria Fernanda Subía Loaiza
DRA. MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
(P)PANT0010

PASTAZA
PUYO / ARAJUNO / MERA / STA. CLARA

Matriz Riobamba
www.diariolosandes.com.ec
andesdiario@gmail.com
(032) - 961 168 / 945 320

Waoranis advierten al Gobierno que su territorio no está en venta



Manifestantes Waorani dan a conocer sus criterios.

macia, su templo. "Es lo que nos da vida y nos hace lo que somos", dijo Nenquimo, atribuyendo al gobierno la intención de vender sus tierras a las empresas petroleras.

Los demandantes Waorani, acompañados por la Defensoría del Pueblo, se enfrentan a funcionarios del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables del Ecuador, el Secretario de Hidrocarburos y el Ministerio de Medio Ambiente.

Tras décadas de contaminación e impactos culturales en los territorios indígenas de la Amazonía debido a la actividad petrolera, la demanda de los Waorani busca proteger su cultura, el territorio y sus recursos como uno de los últimos bastiones de bosques impenetrables de la Amazonía de Ecuador, subraya el comunicado.

PRONUNCIAMIENTO

Un comunicado de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, señala que el presidente de la organización, Nemonte Ninkimo, expresó en la audiencia de protección de derechos, que sus territorios no están en venta, señalando su oposición radical a la licitación petrolera del bloque.

La Nacionalidad Waorani tiene 200.000 hectáreas de selva tropical de incalculable biodiversidad en la Amazonia, para ellos la selva es todo: su hogar, mercado, far-

PASTAZA
Más información
www.diariolosandes.com.ec

Asambleísta Gretty Vargas, ejemplo de madre

AUTORIDAD

Un reportaje de TC televisión que se difunde en redes sociales, muestra imágenes y un diálogo con la Asambleísta Alterna de Henry Moreno, caminando por los pasillos de la Asamblea Nacional con su bebé en brazos y revisando en la curul los temas de debate, mientras la bebé duerme en sobre una manta.



Gretty Vargas, alterna del Asambleísta Henry Moreno.

Vargas, mujer indígena de Pastaza, explica que según las costumbres de la Nacionalidad Kichwa, la necesidad imprescindible del apego de la madre con su bebé, que no se concibe dejar a la niña en Pastaza para asistir a la Asamblea Nacional. Nuestros hijos andan con nosotros en nuestro pecho para que ese calor humano perdure, explica Gretty. Otras asambleístas como Lourdes Cuesta, que hace

poco fue madre, admira la valentía de esta mujer indígena, considera que este hecho debe tomarse de la manera más natural, porque además de ser asambleísta, somos seres humanos que tenemos un hogar. De manera que Gretty

Vargas, se constituye en un ejemplo del avance en la conquista de espacios públicos alcanzados por las mujeres y de la valentía de combinar vida pública con el deber primigenio de madre, de cuidar y acompañar el crecimiento de los hijos.

Obispo de Puyo asiste a audiencia de pueblo Waorani

LICITACIÓN

Monseñor Rafael Cob García, asistió a la audiencia de acción de protección interpuesta por la Nacionalidad Waorani, con la finalidad de impedir la licitación petrolera en el bloque 22 situado en sus territorios, ya que no se cumplió con la consulta previa, libre e informada.

El Prelado que es uno de los impulsores del Sínodo de la Amazonia, que se realizará en octubre del presente año, manifestó que la Iglesia siempre ha estado a lado de los más vulnerables y de los más necesitados, por lo que estamos apoyando a la Asociación de las mujeres los Waorani en la defensa de los derechos, manifestó. La mencionada audiencia inició ayer, a las 09h00 y continuaba hasta el cierre de la presente edición, la demora se debe a la toma de las versiones de varios testigos, que lo hacen en su lengua materna y simultáneamente un perito



Obispo de Puyo Rafael Cob García.

intérprete va traduciendo al español. Antes de la audiencia, los Waorani, acompañados de nacionalidades y activistas de Derechos Humanos hicieron una caminata hacia la Función Judicial. Las mujeres Waorani entonaban canciones en su propio idioma, con mensajes de paz y

justicia. El Obispo informó que también se solidarizaron con los Waorani otros hermanos misioneros, entre los que destacó al Hno. Charly, misionero capuchino que labora en la provincia de Orellana en territorios Waorani.

FARANDES

FARÁNDULA
SOMOS MUCHO MÁS...
CONTACTOS:
098 302 9861
096 975 2828

LOS DE ADENTRO

RIOBAMBA SE PONE VERDE ESTE LUNES...

La agrupación consentida del Ecuador, "Verde 70" llega este lunes 15 de abril a la ciudad de Riobamba a su gira de promoción, luego de varios años de no haber visitado los medios por motivos de tours y shows artísticos, convirtiéndose en una oportunidad esperada por los medios para tener cerca y en vivo a los integrantes de la banda.

El motivo, es presentar su nuevo sencillo "Cien Años" que forma parte de su nueva trilogía musical. Darío Castro vocalista de "Verde 70", nos comenta emocionado lo que será este encuentro con la radio, televisión, prensa escrita y digitales de la ciudad sultana.

Su fanática verde, ha organizado un Meet & Great para fotos, selfies y autógrafos en el Taita Pub, a partir de las 17:45 PM, bajo la coordinación de su empresa promotora en sierra centro "In Music Records" y "Radar Music" a nivel nacional. Invitados a vivir y disfrutar de este momento único, ya que sabemos que Darío Castro se radicará en México, posterior a esta visita. ¡Qué bien!!!

WILLIE TAMAYO CAUTIVÓ LATAACUNGA...

Después del éxito del tema "Fuego entre Tú y Yo", que fue el ganador en la categoría mejor canción de los premios MBN, Willie Tamayo prepara su nuevo sencillo "Baila Conmigo", que será lanzado este 1 de abril a nivel nacional e internacional. La canción, que empezó a grabarse en septiembre y finalizó en diciembre de 2018.

El tema fue escrito por el reconocido compositor guayaquileño, Mandy Pulido y masterizado en Buenos Aires, Argentina. La canción cuenta la historia de un chico que invita a bailar a una chica y solo quiere disfrutar de ese momento.

La protagonista de esta historia es la hermosa y talentosa "Bibi Vargas", quien fue candidata para Miss Ecuador y presentadora de TV. Tamayo iniciará una gira de medios a nivel nacional para dar a conocer su nuevo proyecto musical que está encabezado por su mánager, Karina Córdova, de KC Producciones.



MAMBRÚ ANUNCIA SU GIRA NACIONAL EN MAYO...

"Mambrú", el grupo ecuatoriano de pop-rock que nos trae para este 2019, su nuevo tema titulado "Te Olvido", cuya temática se torna triste acompañada de un ritmo infeccioso. Tras la aceptación de sus anteriores lanzamientos, entre ellos "Masoquista, A Ciegas" y "Conversación" continúan sonando a nivel nacional.

Mambrú, sigue dejando su huella dentro del repertorio de música nacional, tras recibir varios galardones por sus temas y posicionarse en el primer sitio de popularidad en el Disco Hit Ecuador, el top más importante de sierra centro con su tema "Masoquista".

Ahora con esta nueva propuesta



anuncian para el mes de mayo su gira nacional, y dar a conocer una vez más porque están considerados como los mejores en su ciudad natal, así como en la zona central, y cuya aspiración es posicionarse en todo el territorio. Integrado por Gabriel López, (voz y productor); Alex Vargas (bajo); Roberto Fiallos (guitarra); Luis Segovia (batería). ¡Estos chicos están de vuelta!!!

XIMENA SARIÑANA MUESTRA SU LADO MÁS ÍNTIMO...

"Cobarde" es solo una de las muchas caras del cuarto álbum de estudio en la carrera de Ximena Sariñana, ¿Dónde bailarán las niñas? una obra femenina, llena de belleza y energía regeneradora. El video oficial fue dirigido por Joaquín Del Paso y el productor Santiago Fábregas.

¿Dónde bailarán las niñas? Es un disco que yo considero para bailar y que muestra un lado muy femenino de mí, y me gustó adoptar un título ya legendario en el mundo de la música en español (por Maná y Molotov) y hacerle una versión femenina que reflejara el mundo del disco." Dice Ximena sobre el álbum. Ximena nos cuenta que le traje-



ron mucha frescura a su sonido, y que también aprendió mucho de ellos... ¿Dónde bailarán las niñas? se estrenó el 1 de marzo, y ya está disponible en todas las plataformas digitales junto al video oficial de Cobarde, e incluirá 11 canciones entre las que se encuentran sus sencillos.

HIT DE LA SEMANA

DISCO HIT ECUADOR

Esta es la lista más importante del Ecuador, donde los artistas nacionales brillan con luz propia los favoritos son.



1

DOS MENTISOSOS
PABLO JARA (2DA SEMANA)



2

TIC TAC
TOÑO NAVARRETE



3

YA LO VERAS - JUSTIN RAMÍREZ (EMPATE)



3

MILAGRO DE COLORES
JHOANTAN LUNA Y ALEX V (EMPATE)



4

AHÍ ESTÁS
DANIEL PÁEZ

Barcelona enfrenta a Cuenca sin Almada en el banco



► Guillermo Almada deja Barcelona.

RENUNCIA

Ayer en horas de la tarde, en el salón de Prensa del Barcelona Sporting Club, su Presidente José Francisco Cevallos, anunció que el técnico Guillermo Almada renunció a la dirección técnica del plantel Canario.

Hoy, el cuadro del Barcelona en el estadio Monumental Banco Pichincha, jugará su partido que inicia la novena fecha de la Liga Pro ante el elenco del Deportivo Cuenca, pero lo hará sin su Técnico Almada, quien renunció la tarde de ayer a seguir dirigiendo al cuadro barce-

lonés.

En una rueda de prensa, José Francisco Cevallos anunció que "se iba un grande, una excelente persona, un gran profesional, un hombre de bien y sobre todo un amigo, de parte de la familia barcelonista, reciba el cariño y la gratitud y el aprecio que se lo ha ganado de millones de hinchas, de miles de socios y de los dirigentes, de todos los jugadores, del personal de utilería, de concentración, ha sido un claro ejemplo de lucha y perseverancia", manifestó entre otras cosas el presidente barcelonés. GV



LOGRO

La Unidad Educativa Alfredo Pérez Guerrero del cantón Guano, se proclamó campeón en las diferentes pruebas de atletismo que se cumplieron desde el día martes en la pista del estadio Fernando Guerrero Guerrero.

El atletismo es una de las competencias que consta dentro de los juegos deportivos de las unidades educativas de la Zona Riobamba Rural 2018-2019, y empezó el día martes en horas de la mañana, con la presencia de nueve unidades educativas, que se dieron cita a esta fiesta del atletismo y que además de sus deportistas, estuvieron acompañados por sus compañeros que

► Atletas y profesores de la UE Alfredo Pérez Guerrero de Guano.

Alfredo Pérez Guerrero, campeón en atletismo

dejaron en un momento sus prácticas estudiantiles para venir a nuestra ciudad y acompañar a sus esforzados atletas que estaban en la competencia.

En tres días se cumplió esta disciplina deportiva y tuvo varias categorías, entre ellas la infantil, la tercera, segunda y primera categoría, en donde la Unidad Educativa Alfredo Pérez Guerrero del cantón Guano, es la campeona en este año, de acuerdo al puntaje y a las

medallas que lograron los y las deportistas de este centro educativo de la ciudad de Guano; en segundo lugar quedó la UE Tomás Oleas de Cajabamba y tercero Velasco Ibarra de Guamote.

De acuerdo a su vicerrector, Rolando Navarrete Alarcón, el título se iría hacia la Unidad Educativa Alfredo Pérez Guerrero, "en donde existe la predisposición de los estudiantes y de los profesores de participar en estas competen-

cias, por el empeño, la entrega y por volver a retomar los logros que siempre ha tenido el Pérez Guerrero", manifestó.

DISPUTA

Fueron 3 unidades educativas que se disputaban el primer lugar en esta competencia, Alfredo Pérez Guerrero de Guano, Tomás Oleas de Cajabamba y Velasco Ibarra de Guamote. GV

Olmedo entrena y viaja a Manta hoy



► Olmedo viaja a Manta luego del entrenamiento de hoy.

PLANTEL

El elenco del Olmedo de Riobamba, viaja hoy hasta la ciudad de Manta, luego del entrenamiento que empezará a las 08H00 y luego de aquello, emprenderán el viaje hasta el puerto manabita.

El elenco riobambeño ha tenido una semana "muy corta" para realizar el entrenamiento, pero a pesar de ello, ha conseguido acondicionar a sus jugadores, por el excelente trabajo que cumple el Preparador Físico del plantel, Fabián Venegas, quien desde el martes anterior empezó a recuperar a los jugadores que estuvieron en el cotejo ante el cuadro de Sociedad Deportiva Aucas de Quito.

Hoy luego del entrenamiento, realizarán trabajos de recuperación y enseguida emprenderán viaje hasta la ciudad de Manta, en donde en uno de los hoteles de la capital manabita, podrán descansar del largo viaje y luego de ello a la mañana siguiente, realizar trabajos de estiramientos y de movilidad, para estar listos y poder enfrentar al cuadro del Delfín de Manta, que viene de ganar en el último compromiso al Deportivo Cuen-

ca por tres goles a dos de visitante.

El cotejo será uno de los más difíciles que tendrá el cuadro riobambeño, el Delfín de Manta es un equipo que tiene un buen proceso desde hace ya unos tres años, que inclusive le pudo dar el vicecampeonato hace dos años, tiene un gran plantel y buscará hacer daño al cuadro riobambeño, que también viene de ganar al Aucas, habrá choque de ganadores. GV



► Mayra Arguello y Manuel Uvidia, dirigentes olmedinos.

Olmedo será condecorado en la Asamblea Nacional

Con la máxima presea que se puede otorgar al deporte en nuestro país, la condecoración "Vicente Rocafuerte", será entregada por parte de la Asamblea Nacional al Olmedo, al mérito de ser el único equipo en el fútbol profesional vigente y cumplir 100 años de vida deportiva en el país.

RECONOCIMIENTO

El próximo jueves 18 de abril, en el pleno de la Asamblea Nacional y con la presencia de los asambleístas de todo el Ecuador, el equipo del Centro Deportivo Olmedo recibirá de parte de la Asamblea Nacional, la condecoración "Vicente Rocafuerte".

De acuerdo a la dirigencia, se está invitando a todos los entes políticos, sociales, deportivos, hinchas, deportistas, aficio-

nados, periodistas, al equipo, para que acompañen el próximo día jueves 18 de abril hasta la Asamblea Nacional, a ser parte de la historia de los 100 años del Olmedo, a las 10H00.

Esta condecoración lo puso en el orden del día el Asambleísta por Chimborazo, Israel Cruz, la misma fue aceptada y ahora será entregada al equipo riobambeño "El Salve invicto Campeón, Centro Deportivo Olmedo". GV

Se inauguró Escuela de Fútbol Sala en Guano



Asistentes a la inauguración de Escuela de Fútbol Sala.

INAUGURACIÓN

Con la presencia de diferentes personalidades que llenaron de orgullo a los niños de la Unidad Educativa Gabriel García Moreno de Guano, el miércoles anterior se inauguró la Escuela de Fútbol Sala, con Andrés Sanunga como su Director Técnico.

El miércoles anterior, a las 15h00, en los patios de la escuela Medalla Milagrosa, se inauguró la escuela de fútbol sala de la unidad educativa Gabriel García Moreno de Guano con presencia de la Hna. Gladys Carrión; Mayra Arguello, presidenta del Olmedo; Andrés Vinueza y Wellington Paredes, jugadores del club Alianza; Juan Carlos Carrasco, delegado de padres de familia y Andrés Sanunga, DT responsable de esta Escuela de Fútbol Sala.

Fue una tarde maravillosa, por la alegría contagiosa de niños, padres de familia y docentes de la Escuela o Unidad Educativa Gabriel García Moreno, además en el acto se entregaron balones e indumentaria básica para niños y niñas participantes de la escuela, quienes luego de tomarse fotos con Wellington Paredes y Andrés el "pollo" Vinueza, finalizaron jugando un partido amistoso. GV



Alianza de Guano juega en mayo con el Olmedo en Riobamba.

CALENDARIO

La primera fecha de dos entre los equipos que jugarán la Copa Ecuador, iniciará el próximo mes de mayo con los cotejos de ida, en donde el Olmedo recibirá al cuadro del Alianza de Guano, el día martes a las 19H00.

En el estadio de la Federación Deportiva de Chimborazo y por la Copa Ecuador, el Centro Deportivo Olmedo recibirá al Alianza de Guano, en el partido de ida de este torneo que puso a disposición de los equipos que inician de locales, que escojan las fechas que les conviene para jugar el cotejo, pues la

Olmedo y Alianza de Guano se enfrentarán el 7 de mayo

gran mayoría de los equipos tienen partidos de la Liga Pro Banco del Pichincha y pueden causar molestias al chocar los dos torneos.

Pero no todos los equipos jugarán el 7 de mayo, habrán equipos como el Mineros que jugará el próximo día miércoles 24 de abril en el estadio Centenario de la ciudad de Guaranda, cuando enfrente al elenco del Barcelona de la ciudad de Guayaquil a las 12H30, de acuerdo a las programacio-

nes de la Copa Ecuador en su etapa final y que al ganador de los dos cotejos entre sí, le corresponderá la cantidad de 30 mil dólares.

El cotejo entre el equipo de Liga de Quito y el cuadro de La Gloria de Cuenca, en cambio se jugará el próximo miércoles 1 de mayo a las 19H30 en el estadio Rodrigo Paz Delgado, el ganador de esta serie jugará con el ganador de la serie entre el Olmedo y El Alianza de la ciudad de Guano.

FECHA

El calendario de la Federación Ecuatoriana de Fútbol con relación a la Copa Ecuador, está definido y solo basta jugar los partidos para conocer quién es el campeón. GV



Iván Brun estará con sus compañeros en Manta.

Iván Brun si viaja a Manta

Al ser consultado el Director Técnico del plantel, Ricardo Horacio Dillon, sobre si viaja o no el golero del elenco riobambeño a Manta, indicó que si lo hará.

GOLERO

El jugador de fútbol y arquero de profesión Iván Brun, si estará considerado entre los jugadores que viajan a la ciudad de Manta, para el cotejo ante el elenco del Delfín de Manta, que en la actualidad ocupa el cuarto lugar en la tabla de ubicaciones, seguido precisamente por el elenco del Centro Deportivo Olmedo que marcha quinto en la tabla de valores de la Liga Pro Banco Pichincha.

El golero Iván Brun en el cotejo que su equipo jugó ante el Aucas, sufrió un golpe de su compañero Marwin Corozo y quedó inconsciente, por lo que se suponía que no podría viajar, pero el Técnico ha afirmado que el jugador si viaja a Manta.

La recuperación del jugador ha sido muy interesante, el cuidado prodigado por los facultativos fue excelente y el respaldo de la dirigencia fue al instante, se apersonaron del caso, hasta su recuperación. GV

El Festival Taurino Internacional se lo vivirá el 21 de abril



Paco Perlaza, gran torero colombiano estará en el festival.

CARTELERA

El Festival Taurino Internacional dentro de la cartelera de la Feria Señor del Bueno Suceso contará en la plaza de Toros Raúl Dávalos de Riobamba con 5 protagonistas entre matadores, rejoneadores y novilleros.

La empresa Espectauros anuncia como complemento de la feria taurina abrilena, un interesante festival taurino internacional el día domingo 21 a las 12h00, evento al que han sido convocados 4 matadores de toros, un

novillero y un rejoneador de diferentes nacionalidades, así tenemos a los matadores Víctor Puerto y "Rafaelillo" de España, Paco Perlaza de Colombia, Fernando Roca Rey de Perú junto

a Javier Segovia y Álvaro Mejía de Ecuador, con toros de las ganaderías de Santa Coloma y Peñas Blancas de procedencia española con la conformación de este cartel.

El aficionado taurino podrá ver la expresión de diversos conceptos y técnicas del toreo en la lidia de dos diferentes encastes de los toros con variado comportamiento en su bravura, lo cual causa interés y expectativa a la organización de este festival taurino internacional.

También la empresa organizadora de la feria da a conocer que ha puesto a la venta las entradas en las boleterías de la plaza con un preferente y significativo descuento para la juventud taurina de Riobamba y el Ecuador, e invita a ser parte de la corrida del 20 y del festival del 21 de abril, en honor a las fiestas abrilenas de nuestra ciudad. GV

DEPORTES
Más información
www.diariolosandes.com.ec

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA
A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE VILMA MARIA YAMBAY PINTAG, se le hace saber que en esta Judicatura se encuentra tramitando el Juicio VOLUNTARIO que sigue JAIME ERNESTO PILCO PAGUAY, signado con el No 06101-2019-00581, cuyo extracto de providencia recaída es como sigue:
ACTOR: JAIME ERNESTO PILCO PAGUAY
DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE VILMA MARIA YAMBAY PINTAG
CLASE DE JUICIO: VOLUNTARIO.
TRAMITE: AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA
CUANTÍA: INDETERMINADA.
JUEZ: AB. JAIME FIALLOS CAZCO.
SECRETARIO (E): AB. EDGAR SAMANIEGO A.
EXTRACTO.
NARRACION DE LOS HECHOS
De la documentación que adjunto, esto es la posesión efectiva, vendrá en su conocimiento en primer lugar que mi estado civil es viudo, y al fallecimiento de mi cónyuge señora YAMBAY PINTAG VILMA MARIA cuya partida de defunción se anexa, conforme consta de la documentación debidamente protocolizada en la Notaría Decima del Cantón Riobamba, de fecha 16 de febrero del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con fecha 07 de Marzo del 2018, quedamos como herederos del único bien dejado por la causante, el compareciente PILCO PAGUAY JAIME ERNESTO y mi hija PILCO YAMBAY LISBETH ELIZA de 10 años de edad; esto es de:
a) Un vehículo tipo Sedan, Marca Chevrolet, modelo Corsa 4P STD 1.6L, con motor 81V323660, de placas PZTD0202, año 2001 de color plomo, matriculado en la Jefatura Provincial de Chimborazo. Es el caso señor Juez que habiendo formado un hogar por varios años con la señora YAMBAY PINTAG VILMA MARIA procreando una Hija quien responde a los nombres de PILCO YAMBAY LISBETH ELIZA, la misma que mi esposa siempre ha estado al cuidado no solo de mi hija sino de mi persona y lo más importante que nos atendía de la mejor manera esforzando para cada día ser una mejor madre y esposa. Pero más sucede Señor Juez que yo como militar en servicio activo que me encuentro me dieron el pase para el Azuay y después de algún tiempo de vivir ahí nos enteramos que seríamos padres por segunda vez a lo que nosotros nos emocionamos ya que teníamos un hogar bien construido, cuando un día mi esposa me manifestó que tenía un dolor abdominal en el que rápidamente le lleve al hospital en donde el medico nos manifestó que debía realizarle un Aborto, pero más sucede que las cosas se complicaron que tuvimos que ir de médico en médico a ver quién podría salvar su vida pero la enfermedad pudo más y termino con su vida el

19 de diciembre del 2013 a casusa del Síndrome de Mandor, así como lo demuestro con la partida de defunción que adjunto, quedándome de esta manera como responsable y a cargo del hogar.
UNIDAD JUDICIAL FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA DE CHIMBORAZO. Riobamba, jueves 21 de marzo del 2019, las 14h12, VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede: En mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con Sede en el cantón Riobamba; previo la razón del sorteo de Ley y escrito que antecede, Avoco conocimiento de la presente causa: [1] CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda de Autorización de Venta de Bienes de un Menor de edad, presentada por el señor JAIME ERNESTO PILCO PAGUAY, es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley previstos en el Arts. 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la admite a PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO, previsto en el Art. 334 numeral 6 ibídem. [2] CITACION HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS: De conformidad con el Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos, notifíquese a herederos presuntos desconocidos de la causante, VILMA MARIA YAMBAY PINTAG, por medio de la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación provincial de Chimborazo y el Azuay, para lo cual, por intermedio de secretaria de este despacho, confírase el extracto correspondiente. [3] ANUNCIO DE PRUEBA: 3.1 Téngase en cuenta el anuncio de los medios probatorios que se ofrecen para acreditar los hechos, incorpórese al proceso los medios probatorios que adjunta a la demanda, los mismos que se tendrán en cuenta de ser procedentes en el momento procesal oportuno. 3.2 En la respectiva audiencia y de ser admitida como prueba en el momento oportuno, se receptorán las declaraciones de ANGELY PAOLA LLAMUCA CALLES Y JAIME RAMIRO LEMA NAULA, por tanto se dispone notificar en la casilla judicial de la parte actora, para que bajo su estricta responsabilidad comunique a los testigos, a fin de que comparezcan de manera obligatoria a la audiencia única señalada. [4] DOCUMENTOS.- Agréguese a los autos los documentos que acompaña la parte actora en su demanda. [5] NOTIFICACIONES.- Téngase en cuenta la casilla judicial y el correo electrónico señalados por la accionante para sus notificaciones, así como la autorización conferida a su abogado defensor.- NOTIFIQUESE.- Riobamba, a 8 de abril del 2019
AB. EDGAR HERNAN SAMANIEGO ARIAS
SECRETARIO (E).
Lo que comunico a Ud., para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación que tiene que señalar, domicilio legal dentro de este cantón Riobamba, dentro de los veinte días posteriores de la última publicación, de no hacerlo podrá ser declarado rebelde.

H6-2998

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA
AVISO JUDICIAL
A: LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS de la señora LUPE VICTORIA NINA MAYANCELA; se hace saber acerca del Juicio de INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS signado con el número 06101-2019-00538 propuesto por: MAYANCELA ALULEMA MARIA BEATRIZ, que es al tenor siguiente:
EXTRACTO
ACTOR: MAYANCELA ALULEMA MARIA BEATRIZ.
DEMANDADO: CESAR VICENTE GARCIA PARRA y HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS de la señora LUPE VICTORIA NINA MAYANCELA.
TRAMITE: VOLUNTARIO.
CUANTIA: INDETERMINADA.
JUICIO: No. 06101-2019-00538.
JUEZ: SEGUNDO WALTER PARRA MOLINA.
SECRETARIO: ABG. CARLOS ALBERTO OLEAS TAPIA.

"Riobamba, martes 12 de marzo del 2019, las 09h28, VISTOS: Dr. Walter Parra Molina, Avoco conocimiento del presente expediente, en virtud de haber sido nombrado y posesionado legalmente como Juez titular de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Riobamba según acción de personal No. 6496-DNTH-2015-AFM de fecha 11 de mayo del 2015, firmado por la Ing. María Cristina Lemaire Acosta Directora Nacional de Talento Humano del Consejo Nacional de la Judicatura, en virtud de las competencias señaladas en el Artículo 234 del Código Orgánico de la Función Judicial y el respectivo sorteo de ley. Agréguese el expediente la demanda y los documentos habilitantes aparejados a la demanda. En lo principal se dispone:
PRIMERO.- CALIFICACIÓN: La presente demanda DE FORMACIÓN DE INVENTARIOS de los bienes sucesorios de la fallecida señora LUPE VICTORIA NINA MAYANCELA, presentada por la Dra. OLGA MERY MERINO ZUMBA, procuradora judicial de la señora MARÍA BEATRIZ MAYANCELA ALULEMA, se la califica por reunir los requisitos generales y específicos determinados en la Ley, se la admite a trámite en procedimiento Voluntario determinado en el Art. 334, numeral 5 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos;
SEGUNDO.- CITACIÓN.- a). Cítese al demandado señor CESAR VICENTE GARCÍA PARRA, en su lugar de habitación ubicado las calles Mariano Andrade y Av. Pedro Vicente, Mz. K, lote No. 24, de la ciudadela Maestros de Chimborazo, de esta ciudad de Riobamba.- para la práctica de esta diligencia cuéntese con la OFICINA DE CITACIONES de esta unidad judicial, advirtiéndole a la demandada la obligación que tienen de designar casillero judicial para que reciba sus futuras notificaciones en esta ciudad de Riobamba; para que en el término

respectivo, y de ser el caso, puedan oponerse a la pretensión de conformidad a la norma del Art. 336 Ibídem.- b). con la demanda y esta providencia y por cuanto la parte actora bajo juramento declara desconocer el domicilio y residencia actual de los herederos desconocidos de la señora LUPE VICTORIA NINA MAYANCELA, no obstante las averiguaciones realizadas, CÍTESELO por la prensa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 56 y art 58 del Código del Código Orgánico General de Procesos, esto es mediante tres publicaciones de un extracto de la demanda y esta providencia en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba.- la parte demandada podrá presentar su contestación a la demanda de conformidad con los artículos 66, 151, 152 y 335 inciso tercero del COGEP; termino que empezara a decurrir después de veinte días de la última publicación de conformidad con el art. 56 numeral 2 inciso 5 del COGEP.
TERCERO.- ANUNCIO DE PRUEBAS: DOCUMENTAL.- téngase como prueba de su parte todo lo anunciado en los numerales 1, 2 y 3; 3.1, 3.2, 3.3, 4, 5, 6 y 7, y que adjuntan a la demanda.
CUARTO.- INSCRIPCIÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 146 inciso quinto del COGEP Se dispone: 1.- La inscripción de la demanda en el Registro de la propiedad del Cantón Riobamba; para lo cual a través de secretaria se notificará a dicha institución.- 2.- Se dispone la inscripción de la demanda en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, y Agencia Municipal de Transito GAD Riobamba; para lo cual a través de secretaria se notificará a dicha institución.-
QUINTO.- DISPOSICIÓN PROVISIONAL: en cuanto a la designación de un perito el mismo se proveerá luego de la citación a la parte demandada.-
SEXTO.- CUANTIA: Téngase en cuenta la cuantía fijada dentro de la presente causa.
SÉPTIMO: se le advierte a los demandados con lo dispuesto en el Art. 193 del Código Civil que dice "Aquel de los cónyuges o sus herederos que dolosamente hubieren ocultado o distraído alguna cosa de la sociedad, perderán su porción en la misma cosa, y estarán obligados a restituirla doblada".
OCTAVO.- NOTIFICACIÓN: Téngase en cuenta la casilla judicial Nro. 267, el correo electrónico omerymerino@live.com señalado para recibir sus notificaciones y la autorización conferida a su abogada patrocinadora Dra. Olga Merino Zumba.- actúe el Abg. Carlos Oleas tapia como secretario titular de esta judicatura.- NOTIFIQUESE.-

ABG. CARLOS ALBERTO OLEAS TAPIA
SECRETARIO

H6-2997

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA
CITACION JUDICIAL
Jc. No. 06335-2018-01054
A las partes procesales, se les hace saber que mediante el correspondiente sorteo de causas ha correspondido ha esta judicatura el conocimiento del Juicio Ejecutivo, seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA, en contra de LUIS FABIAN CAVA APUGLLON y MARIA JACOBA APUGLLON LASSO, en calidad de deudores principales; y JUAN AGUSTIN CHAFLA CAISAGUANO y MARIA JULIANA APUGLLON LASSO; en calidad de garantes, y ARNULFO BALTAZAR ORTIZ ZUÑA y MARIA ANA APUGLLON .LASSO, cuyo extracto de la demanda y su respectiva providencia, son como sigue:
EXTRACTO:
ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA,
DEMANDADO: LUIS FABIAN CAVA APUGLLON y MARIA JACOBA APUGLLON LASSO, en calidad de deudores principales; y JUAN AGUSTIN CHAFLA CAISAGUANO y MARIA JULIANA APUGLLON LASSO; en calidad de garantes, y ARNULFO BALTAZAR ORTIZ ZUÑA y MARIA ANA APUGLLON .LASSO.
ACCION: JUICIO EJECUTIVO
CUANTIA: \$ 15.000,00 (QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS)
JUEZA: DR. EDGAR YAULEMA CEPEDA.

PROVIDENCIA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA DE CHIMBORAZO. - Riobamba, martes 24 de abril del 2018, las 10h58, vitos: Por cumplido que ha sido lo dispuesto en auto que antecede.- En lo principal: 1) La demanda planteada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA., representada por su Gerente Msc. SEGUNDO PEDRO MORALES MOROCHO, quien comparece a través de su Procurador Judicial Dr. LUIS LOPEZ VEGA, es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en el pagaré a la orden que obra de fs. 1, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 del mismo código, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento EJECUTIVO.- 1.1) Por consiguiente, se ordena la CITACIÓN de los demandados LUIS FABIAN CAVA APUGLLON y MARIA JACOBA APUGLLON LASSO, en calidad de deudores principales; y JUAN AGUSTIN CHAFLA CAISAGUANO y MARIA JULIANA APUGLLON LASSO; en calidad de garantes, y ARNULFO BALTAZAR ORTIZ ZUÑA y MARIA ANA APUGLLON .LASSO; en el domicilio señalado en el libelo de demanda, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial, mediante deprecatorio emitido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Guamote, a quien se

le remitirá atento despacho en forma ofreciendo reciprocidad en casos análogos.- 1.2) En aplicación de los artículos 355 y 333, numeral 3 del COGEP, se concede el término de quince (15) días para que la parte demandada proponga alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 del código citado, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP.- 1.3) Considérense las pruebas anunciadas, las que serán admitidas o rechazadas y practicadas en el momento procesal oportuno. 2) Téngase en cuenta el casillero judicial N° 81; y/o el correo luislopezvega@yahoo.com, señalado para recibir notificaciones, así como la actuación directa del procurador Judicial Dr. Luis López Vega, para que suscriba los escritos necesarios en defensa de los intereses del compareciente.- 3.- Por licencia de la señora Secretaria del despacho actúen en calidad de secretaria encargada la Abg. Jenny Prado - CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA DE CHIMBORAZO. Riobamba, viernes 29 de marzo del 2019, las 10h21, Vistos: Agréguese al proceso el escrito presentado por el DR. LUIS HUMBERTO LOPEZ VEGA, en lo principal, por cumplido con lo dispuesto en providencia que antecede y en virtud del juramento rendido por el accionante que consta a fs. 101 vuelta, en la que expresa que desconoce el domicilio del demandado señor ARNULFO BALTAZAR ORTIZ ZUÑA y MARIA ANA APUGLLON LASSO, pese haber efectuado las averiguaciones pertinentes, no le ha sido posible determinar el mismo; por lo tanto acorde lo estipulado en el Art. 56 numeral 1 en concordancia con el Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos, cítese a los demandados señores ARNULFO BALTAZAR ORTIZ ZUÑA y MARIA ANA APUGLLON LASSO, mediante tres publicaciones, que se las harán cada una de ellas en fechas distintas en uno de los diarios que se editan en esta ciudad de Riobamba.- En aplicación del artículo 347 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE DÍAS para que los demandados ARNULFO BALTAZAR ORTIZ ZUÑA y MARIA ANA APUGLLON LASSO, proponga alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 del citado código, y en el caso de formular oposición acompañe la prueba de conformidad con lo dispuesto en el Art. 351 inciso 5 ibídem; bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esta resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del Código Orgánico General de Procesos.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-
Lo que comunico a usted, para los fines legales pertinentes
Riobamba, 1 de abril del 2019

Dr. Luis Veloz Ponce.
SECRETARIO

H6-2995

SUSCRIPCIÓN DIGITAL
¡Conéctate e infórmate en cualquier parte!

Diario Regional Independiente los Andes, a fin de acondicionarse a las nuevas tendencias tecnológicas, a los requerimientos de nuestros clientes nacionales e internacionales presenta su producto "DIARIO LOS ANDES" EDICIÓN DIGITAL.

Un servicio que acorta tiempos, facilita el manejo de página en la lectura, y facilita el compartir en redes sociales o páginas web la información relevante de su interés.

PARA LOS CLÁSICOS
LOS ANDES

PARA LOS MODERNOS

ChiquigrANDES
Periódico escolar

Periódico escolar, vida escolar, y más actividades educativas. CIRCULA todos los domingos con diario LOS ANDES.

Estamos visitando tu COLEGIO!!!

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano
Teléfonos: (032) 945 320 / 961 962
email: andesdiario@gmail.com
website: www.diaariolosandes.com.ec

COMPANÍA DE TAXIS
SERVICHAMBO S.A.

RESOLUCION: SC.DICA.11.462. INSCRITA REGISTRO 19-12-2011

CHAMBO - ECUADOR
CORREO ELECTRONICO: servichambo.s.a@gmail.com

Teléfono: 0329111111
Celular: 0990390604

Chambo, 11 de Abril del 2019

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPANÍA DE TAXIS SERVICHAMBO S.A.

Se convoca de carácter urgente y obligatorio a todos los socios a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis SERVICHAMBO S.A.; a celebrarse el día Martes 23 de abril del 2019 a las 17:00 H (5:00 PM), en la sede de la misma ubicada en los afores de la Hermandad Virgen de los Dolores en las calles Av. 18 de marzo y Guido Cuadros para tratar el siguiente orden del día:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Informe del Presidente
4. Informe del Gerente
5. Informe del Comisario
6. Análisis y Aprobación de Balances.
7. Destino de Utilidades.
8. Lectura y Aprobación de Acta.
9. Clausura.

Los estados financieros están a disposición de los accionistas con la debida anticipación en la dirección antes señalada. Se convoca de manera especial e individual al comisario principal Juan Carlos Reino Chacha.

Francisco Páez R.
Sr. Francisco Páez R.
PRESIDENTE

Carlos Guevara
Sr. Carlos Guevara
GERENTE

HM-286

RIOEMPRENDE CORP CIA. LTDA

Se convoca a la asamblea ordinaria a realizarse el día sábado 13 de abril de 2019 a las 17h30 en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 9 de octubre y espejo para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación del directorio con el presidente de la compañía.
- 3.- Planificación de actividades convenios y análisis institucional.
- 4.- Informe y balance económico del año 2018.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura.

"De la visión a la realidad"

Alex Dario Morocho
Gerente

HM-288

Transportes COLTA Itinerarios

RIOBAMBA-MILAGRO
06:15 - 09:45 - 10:30 - 11:15
12:25 - 14:15 - 15:15 - 16:15

MILAGRO-RIOBAMBA
06:15 - 08:00 - 10:20 - 11:45
14:00 - 16:30

RIOBAMBA-SAN CARLOS

05:15 - 12:25

SAN CARLOS-RIOBAMBA

06:30 - 13:45

RIOBAMBA-HUIGRA

05:45 - 15:50

HUIGRA-RIOBAMBA

06:30 - 12:00

RIOBAMBA-CHILLANES

05:00 - 13:30

CHILLANES-RIOBAMBA

04:45 - 14:30

CAJABAMBA-RIOBAMBA-QUITO

04:45

QUITO-RIOBAMBA-CAJABAMBA

16:20

CAJABAMBA-GUAYAQUIL

10:00

GUAYAQUIL-CAJABAMBA-RIOBAMBA

03:00



TR-006

**Coop. de Transportes
FLOTA BOLIVAR**



Teléfonos: 982061 Quito: 570699
Guaranda: 980830 Guayaquil: 297627
Riobamba: 941832

Riobamba - Babahoyo 05:00 am
Riobamba - Babahoyo 05:45 am
Riobamba - Caluma 08:30 am
Riobamba - Chillanes 11:30 am
Riobamba - Babahoyo 01:15 pm
Riobamba - Babahoyo 02:00 pm
Riobamba - Babahoyo 03:00 pm
Riobamba - San Miguel 05:00 pm
TODOS LOS TURNOS PASAN POR GUARANDA, CHIMBO Y SAN MIGUEL

TR-005

**ECUADOR
POTENCIA
TURÍSTICA**

Conoce primero tu país...

TRABAJAMOS
PARA QUE TU
COMODIDAD
NO SEA ALTERADA

LOS ANDES

TU DIARIO
AL ALCANCE
DE UN CLIC

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
"RIOBAMBA"**
Ciudad Bonita

Servicio diario de pasajeros y encomiendas de Riobamba a Quito, Sto. Domingo de los Colorados, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas.

Modernas, cómodas y confortables unidades equipadas con DVD, TV COLOR, CD RADIO.

Riobamba - Quito Quito - Riobamba Tiempo Probable: 3h30	Riobamba - Sto. Domingo Sto. Domingo - Riobamba Tiempo Probable: 5h00	Riobamba - Tena Tena - Riobamba Tiempo Probable: 5 horas
03h45 09h15	04h40 11h30	04h00 11h00
04h45 11h30	05h50 13h30	05h00 12h00
06h15 14h20	06h50 14h45	06h00 13h00
10h30 15h50	07h45 15h45	10h00 15h00
11h15 17h00	08h50 16h50	12h00 17h00
13h45 20h00	10h50 18h45	15h00 19h00
16h00 03h00	12h20 19h00	
16h45 03h30	13h20 20h00	
21h00 04h45	14h20 21h00	
	15h50 10h30	

Riobamba-Puyo
Tiempo probable: 2 horas
30 minutos

09h00 11h30
18h00 09h30

Riobamba-Milagro 05h45
Milagro Riobamba 14h30
Tiempo probable: 4 horas

Riobamba - Baños: cada 20 minutos
Tiempo probable: 1 hora 10 minutos

Riobamba - Macas
Macas - Riobamba
02h30 - Pasa de Guayaquil 03h00 -
Pasa a Guayaquil 05h45 06h00
07h00 09h00 - Pasa a Guayaquil
10h00 - Pasa de Guayaquil 13h00
13h00 16h00
16h00 19h00
19h00 21h00 - Pasa a Guayaquil

TR-005

**CÍA. DE TRANSPORTES
CONDORAZO**

Pone a la orden sus modernas unidades equipadas con DVD, TV color, Radio CD y ofrece sus servicios en las rutas:

Riobamba - Ambato y viceversa cada 15 minutos

Riobamba - Baños 8h40 a.m. y 14h40 p.m.

Baños - Riobamba 11h00 a.m. y 16h50 p.m.

Riobamba - Quito 15h00 p.m.

Quito - Riobamba 06h00 a.m.

Además ofrece un eficiente **SERVICIO DE ENCOMIENDAS** de Terminal a Terminal y viajes de turismo dentro y fuera del país.

Oficinas en las ciudades de:

Quito:
Oficina N° 75

Ambato:
Oficina N° 20
Telf: 2521 931

Riobamba:
Oficina N° 05
Telf. 2945-162

TR-004

**Cooperativa de Transportes
de Pasajeros
ECUADOR EJECUTIVO**

HORARIOS:

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Riobamba - Guayaquil
Mañana: 01H00 01H30 02H00 02H15 02H45 04H15 04H30 05H45 06H00 07H30 08H45 09H00	Tarde: 02H00 04H00 14H50 05H00 05H15 05H45 06H30 07H15 07H45 09H30 10H30 11H50	Tarde: 12H30 13H00 13H00 14H10 14H50 16H30 17H45 18H45 19H15 21H30 22H15

Guayaquil - Riobamba
04H30
11H15

Servicio de encomiendas

Riobamba 03 2962 011
Quito 02 3824 808
Latacunga 03 2804 489
Guayaquil 04 2130 830

TR-004

**Farmacias
de Turno**

Diario Regional
Independiente
Los Andes

Publicará en su
sección de
clasificados las
farmacias que se
encuentran de turno
por grupos.
Como un servicio a la
comunidad.

TURNOS DE BOTICAS Y FARMACIAS

GRUPO 13	FARMACIAS	PARROQUIAS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FECHAS
	FARMACIA CRUZ AZUL RIO VILLARROEL	MALDONADO	BARRIO: SAN ALFONSO CALLE: 5 DE JUNIO 27-36 ENTRE AYACUCHO Y JUNÍN	032944593	08 ABR. AL 13 ABR.
	FARMACIAS ECONOMICAS PURUHA	LIZARZABURU	CALLE: DANIEL LEÓN BORJA 4520 EPLICACHIMA	2993100	
	FARMACIA PARQUE INFANTIL	LIZARZABURU	CALLE: PRIMERAS OLIMPIADAS 21-26 AV. DANIEL LEÓN BORJA	032961778	
	FARMACIA EL TRÉBOL	LIZARZABURU	PANAMERICANA NORTE S/N BARRIO SANTAANITA	032303503	
	FARMACIAS COMUNITARIAS VIRGEN DE AGUA SANTA	RIOBAMBA, CABECERA CANTONAL	CIUDADELA: 24 DE MAYO MANZANA: UNO CALLE: PASAJE UNO 13 TUNGURAHUA	032604241	
	FARMACIA SAN VICENTE	SAN LUIS	BARRIO: LA INMACULADA CALLE: AV. LEOPOLDO FREIRE S/N SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	032966969	
	FARMACIA ANDINA	LIZARZABURU	BARRIO: SANTA ROSA CALLE: ROCAFUERTE 18-38 CHILE	032968712	
	FARMACIA TORRES FARMA	VELOZ	BARRIO: LA MERCED CALLE: COLON NUMERO: 17-17 INTERSECCIÓN: COLOMBIA	032948568	
					05 OCT. AL 12 OCT.

ministerio de
educación
ECUADOR

Diccionario KICHWA - CASTELLANO

Educamos para tener Patria

L

lalu [lalu] s. amz. *tipo de planta*. Hatun pan-kayuk, yurak wiki-yuk, shikshichik kiwa. Wawakuna **lalu** kiwawan pukllashpa makita shikshichin.

lampá [lampá] s. pala. Llamkana hillay. Larkataka **lampawan** pichani.

lampana [lampana] v. im. *remendar*. Churana llikirishkakunata asha llachapawan kill-pashpa siray.

Ruku yayakunaka paykunapa kushmakunata, allimanta lampan.

Sin. Chupana, llachapana, putyuna.

lan [lan] s. amz. *árbol cuya resina es medicinal*. Balsa yurashina pankayuk, puka wikipuyuk, yaku manyakunapi wiñak hampi yura.

Lan yurataka hampi kashkamantami achkata maskan.

lancha [lanča] s. s. *plaga de plantas*. Tam-yashina urmashpa yurapa pankakunata rupachik, llullu murukunata chakichik, ismuchiñutu tamiya.

Kay yurata lanchami hapishka, chaymantami chakirikun.

Sin. Pitsik.

lanhana [lančana] v. *destruir plantas y/o frutos por plaga*. Tamiya urmakpi tarpushka yurakuna, murukuna, ismushpa, wakllishpa, chakirina.

Kay llullu papa chakrataka achkatami lanchan.

Sin. Sulayana.

lanta [lanta] adj. pa. *turbio* Tamiyakpi turulla tukushka yaku.

Urkuta tamiyakpika mayuka lantami tukun.

Sin. Sanku.

lapukyana [lapukyana] v.

estilarse, empaparse, mojarse. Churanakuna shutunkakama yakuwan, tamiyawan huku-yay.

Yayaka allpapi llankakushpa yallita lapuk-yarka.

Sin. mutiyana, hukuyana, zutukyana.

lapuna [lapuna] v. amz. *doblar*. Shuk kas-pita hapishpa kumuchiy, suni churanakunata patarichina.

Shuk kaspita winkuyachinkapakka waskawan watashpami lapunchik.

Sin. Patarina.

larka [larka, larga, rarka] s. *acequia*. Allpa ukuta wachushina allashkata yaku purichun rurashka, yakupa ñan.

Ayllullaktakunapika larkakunataka allitami charinkuna.

larkana [larkana, rarkana] v. *hacer acequia*. Yaku purina ñanta allpa ukuta allay.

Chakishka allpakunapi murukuna puku-chunka, yaku ñantami minkawan larkanchik.

latsik [latsix, lačix] s. amz. *gusano blanco*. Yurak, suni, ñañu kuru.

Yachachikka yachakukkunaman yachachin-kapakka latsik kuruta hapin.

laychu [layču] adj. ss. *mestizo*. Mana chay-purallatak, runawan mishuwan chapuy-manta wacharishka runa.

Tawka laychumi ñukanchikwan tantarin.

Sin. Mishu, misti, tsala.

liklik [liglik, ligli] s. *ave que anuncia la lluvia*. Tamiya shamuchun liklik liklik nishpa takik pishku.

Ñallami tamiyanka, liklik nishpa pishkunaka takikunmi.

linchi [linči] s. *red*. Kawpushka puchkapura watashpa watashpa rurashka llika. Rumpawan pukllankapak, challwakunata hapinkapak rurashka.

Challwata hapinkapak Pedro mashika lin-chita rantikun.

linchi [linči] s. *arbusto*. Purun pampakunapi wiñak yura.

Mamaka linchi kiwata wiwakunaman kuchun.

lisan [lisan] s. *paja toquilla*. Uchilla pankasapa yura, muchikuta awankapak panka, wasi katatapash rurarik yura.



SALUD

MOTIVAR, CONOCER, COMPARTIR...

Remedios caseros para el ardor de estómago



¿Qué es exactamente el ardor de estómago?

Nuestro estómago tiene la labor de dar inicio al complejo proceso de la digestión de los alimentos que provienen del esófago, y lo hace a través de la producción de ácido clorhídrico, un potente ácido capaz de disolver los alimentos que consumimos. Para evitar que el estómago se lesione a sí mismo o al esófago, existen barreras químicas y físicas como el esfínter esofágico inferior, una válvula muscular entre el esófago y el estómago

que impide que el contenido gástrico regrese al esófago.

El ardor de estómago o acidez estomacal es la sensación de quemazón y molestia en el estómago, que se da aisladamente o en forma más frecuente, junto con otros síntomas como hinchazón, gases, o reflujo esofágico. Se produce en tendencia ascendente, por lo que afecta fundamentalmente al estómago y esófago.

La acidez estomacal es más frecuente si se consumen ciertos alimentos o comidas muy copio-

sas. Asimismo, en el embarazo es frecuente padecer ardor estomacal, debido al aumento de la presión en el abdomen por el tamaño del útero gestante. Afortunadamente, se trata de una afección temporal que suele remitir fácilmente. De hecho, si persiste y es recurrente, es aconsejable que visites a tu médico, ya que puede indicar la existencia de una afección más severa como gastritis o úlceras gástricas o duodenales.

<https://remedioscaseros.wiki/>

F

KAÑARIS



<http://14nacionalidadesy18gruposetnicos.blogspot.com/>

Ubicación: Provincia de Cañar y Azuay. Sus límites son: Al norte Provincia de Chimborazo por Tixan, Al sur Provincia del Azuay por el Cantón Oña, Al este Limón, Provincia del Guayas, Puerto Inca y Cantón Milagro

Idioma: Kichwa

Población: 150.000 habitantes aproximadamente

Vestimenta: El atuendo masculino de los Kañaris, esta constituido por pantalón negro de

lana, camisa bordada en cuello y mangas, cushma o poncho corto de lana, faja o chumbi a nivel de la cintura y sombrero de lana prensada, de forma redondeada.

El femenino por blusa bordada de mangas cortas, polleras de lana con las orillas bordadas, reboso, illiglla o hualcarina sujeto con prendedor o tupo de plata y sombrero de lana igual al de los varones

Vivienda: La vivienda tradicional indígena, construida en

base de viejas tecnologías prehispánicas y con los materiales propios del entorno, todavía es posible encontrarlas desperdigadas en varias parcialidades de Cañar.

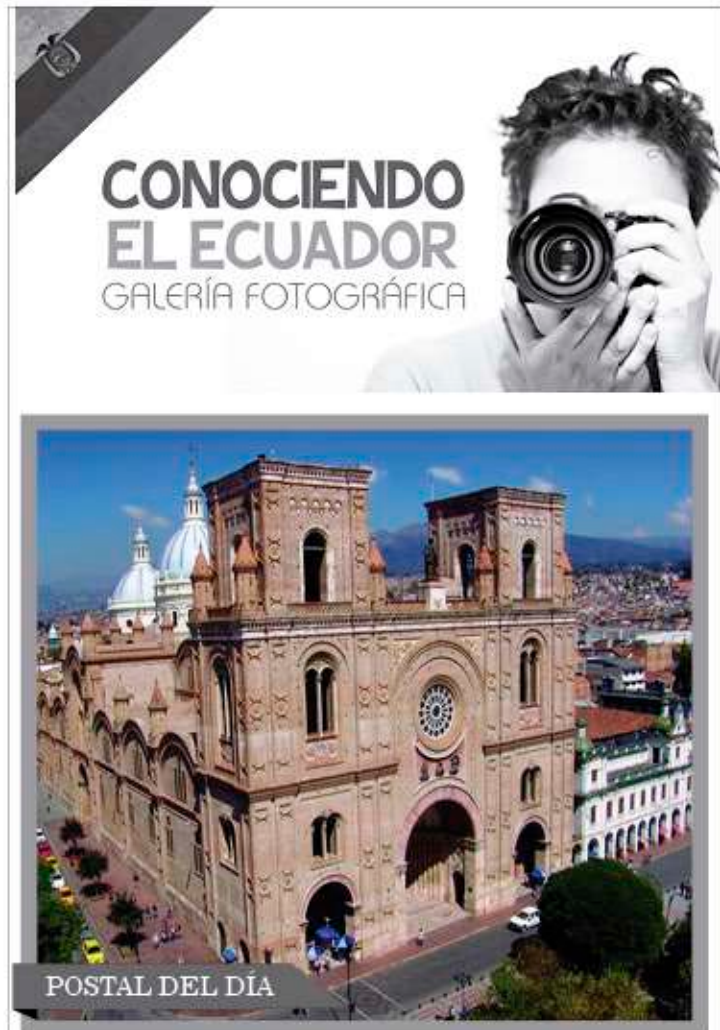
Por lo general la vivienda familiar consta de dos chozas: dormitorio y cocina edificadas con el material básico, la tierra, que mezclada con paja sirve para los adobes, apisonada para el piso, con carrizo para el anchaclado del techo o también para levantar los poyos de descanso. Ade-



I PARTE

UBICACIÓN

CAÑAR



POSTAL DEL DÍA

CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

<https://www.minube.com/fotos/ecuador-p56#>

F

HORÓSCOPO

magazine

QUÉ DICE TU SIGNO?

ARIES

SIMBOLIZA

ELEMENTO

CARÁCTER

DÍA DE LA SEMANA

COLOR

PLANETA

Los comienzos, el principio, la mañana, la primavera, los animales carnívoros, los jefes, el mando, la fuerza, la violencia, el impulso, la autoridad, la virilidad, la juventud, las armas, los accidentes en la cabeza, peligro por el hierro, el fuego y las armas.

Fuego

Impetuosos

Martes

Rojo

Marte



21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL

http://horoscopo.abc.es



ARIES Desliguese de los problemas ajenos ya que pueden esperar para otro momento. En esta jornada, trate de ocuparse de sus necesidades personales.



CÁNCER Siga manteniendo la confianza en usted mismo, esto le permitirá esquivar todas las dificultades sin demasiado esfuerzo. Continúe encarando las cosas de ese modo.



LIBRA Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por su cuenta. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.



CAPRICORNIO Modifique su actitud egocéntrica, no espere que todos los que lo rodean estén de acuerdo con su opinión. Demuéstrele a los demás su apertura mental.



TAURO Vea que su falta de concentración y la dispersión de sus energías harán que no pueda concluir con todas las obligaciones. Concéntrate y ponga atención en lo que hace.



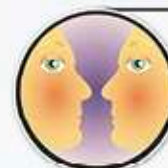
LEO Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.



ESCORPIO Sepa que hoy necesitará preocuparse más por su persona, los problemas de los demás podrán esperar. Relájese, no se sienta culpable por esta actitud.



ACUARIO Después de tantas idas y vueltas, alcanzará la paz interior que tanto esperaba. Sepa que todos los objetivos planificados fluirán sin obstáculos.



GÉMINIS Entienda que no siempre se puede solucionar todo con un abrir y cerrar de ojos. Sepa que deberá avanzar con un paso medido y riguroso. Relájese.



VIRGO Cuando se decida a abandonar su lado egoísta, sepa que tendrá la posibilidad de escalar en todos los aspectos de su vida personal y profesional.

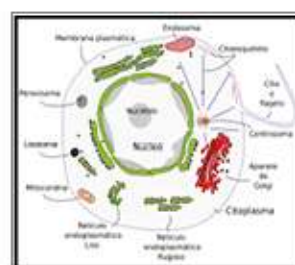


SAGITARIO Prepárese, ya que se le presentará la oportunidad para hacer cambios extremadamente profundos en su vida personal y social. Evite limitarse por miedo.



PISCIS Solo por este día, lo mejor será que evite los pensamientos negativos que surgen a menudo en su cabeza o se deprimirá demasiado. Hágalo a un costado.

SOPA DE LETRAS



Lista de palabras

CÉLULA

Aparato de Golgi
Centríolos
Centrosoma
Cilios
Citoesqueleto
Citoplasma
Cloroplasto
Flagelos
Leucoplastos
Lisomas
Membrana
Mitocondrias
Núcleo
Núcleo
Orgánulos
Peroxisomas
Plasmodesmos
Ribosomas
Vacuolas
Vesícula

Video inédito de The Beatles aparece en México

A 49 años de la separación de The Beatles anunciada el 10 de abril de 1970 por Paul McCartney, un coleccionista mexicano reveló un video inédito de la participación de la banda británica en el programa de televisión Top of the pops.



Proporcionado por DEMOS Desarrollo de Medios The Beatles -Paul, Jhon, Ringo y George-, en un encuentro con el boxeador Muhammad Ali. Foto Afp / Archivo

FARÁNDULA

www.elinformador.com

La grabación sin sonido y que se creía desaparecida corresponde a la presentación del cuarteto de Liverpool en ese programa de la BBC en 1966 y que en ese entonces no fue grabada.

De acuerdo con la cadena británica BBC, el video fue tomado por un fan con una cámara de ocho milímetros y años después fue vendida a un coleccionista mexicano, quien contactó a una organización especializada en localización de material televisivo perdido.

Aunque el grupo pregrabó canciones para Top of the pops, sólo aparecieron en vivo el 16 de junio en 1966 y

debido a que las cintas originales no fueron archivadas, el video de apenas 11 segundos se convirtió en una joya histórica de la música y para los fans de The Beatles.

Aunque no tiene sonido, en el fragmento del programa de televisión se aprecia a la banda cuando canta el tema Paperback writer.

"La gente pensaba que esta presentación se había ido para siempre, porque el video no se guardó en 1966. Encontrarlo todos estos años después fue asombroso", indicó a la BBC un vocero de la asociación Kaleidoscope.

El material será proyectado en el British Film Institute como parte de su programación el próximo 20 de abril.

7 DIFERENCIAS

